

**UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA**

RUTINAS Y ENFOQUES INFORMATIVOS SOBRE TEMAS VINCULADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Elaborado por:

PRISCILLA MICHAELLA CHANGOLUISA MERA

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciada en periodismo.

Guayaquil – Ecuador

Noviembre, 2020



**UNIVERSIDAD CASA GRANDE
FACULTAD DE COMUNICACIÓN MÓNICA HERRERA**

**RUTINAS Y ENFOQUES INFORMATIVOS
SOBRE TEMAS VINCULADOS A LA NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA:
Análisis del tratamiento periodístico realizado por el medio
digital GK sobre abuso sexual infantil**

Elaborado por:

PRISCILLA MICHAELLA CHANGOLUISA MERA

GRADO

Trabajo de Investigación Formativa previo a la obtención del Título de:

Licenciado en periodismo

DOCENTE INVESTIGADOR
PhD. María Auxiliadora León

CO-INVESTIGADOR
Mg. Rubén Montoya

Guayaquil, Ecuador
Noviembre, 2020

Dedicatoria

Por narrarme hechos históricos que atravesó el país que sembraron en mí la necesidad de investigar. Por nutrir mi creatividad e inclinación por las artes que germinó en mi pasión por las letras. Por alentarme a perseguir mi vocación aunque esta no significase una fuente cuantiosa de dinero, porque lo importante es “sentirte enamorada de lo que haces”. Por enseñarme que la educación es la única vía y “la mejor herencia” que podrían darme para que creciera y me convirtiera en una mujer independiente. Por cuidarme y desvelarse, por vivir para mí cuando batallaban con odiseas que, hasta hoy no las conozco y, posiblemente, nunca lo haré. Y, por siempre estar aunque a veces nos separen cientos de kilómetros...

Para Miguel y Priscila, por supuesto.

Nota Introductoria

El trabajo que contiene el presente documento integra el Proyecto Interno de Investigación-Semillero RUTINAS Y ENFOQUES INFORMATIVOS SOBRE TEMAS VINCULADOS A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, propuesto y dirigido por el/la Docente Investigador(a) PHD. MARÍA AUXILIADORA LEÓN, acompañada de la Co-investigador(a) MG. RUBÉN MONTOYA docentes de la Universidad Casa Grande.

El objetivo del Proyecto de Investigación Semillero es efectuar un ESTUDIO EN REDACCIONES DIGITALES PARA CONOCER LAS RUTINAS Y ENFOQUES PERIODÍSTICOS QUE INVOLUCRAN LA PRODUCCIÓN DE LOS HECHOS NOTICIOSOS RELACIONADOS CON LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA PARA ENTENDER SI SU PERSPECTIVA DE TRABAJO INCLUYE EL ENFOQUE DE DERECHOS QUE AMERITA EL GRUPO ETARIO. El enfoque del Proyecto es CUALITATIVO. La investigación se realizó en GUAYAQUIL. Las técnicas de investigación que usaron para recoger la investigación fueron OBSERVACIÓN NO PARTICIPANTE, ENTREVISTA Y ENTREVISTA DE TRIANGULACIÓN.

LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE ESTA NOTA CORRESPONDE AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SEMILLERO DE LOS DOCENTES. ELLOS DEBEN BRINDAR LOS DATOS A LOS ALUMNOS

Resumen

La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo en la que se utilizó la etnografía digital y tuvo como objetivo analizar el tratamiento periodístico que tuvo el medio digital ecuatoriano GK en temas de abuso sexual contra niños, y adolescentes entre 2018 y 2020. Asimismo, la recopilación de datos tuvo como finalidad identificar el procedimiento que tuvieron los periodistas al momento de iniciar su reportería y si esta se basaba en el enfoque de Derechos Humanos pertinente para el grupo etario. Por otra parte, se presentaron conceptos de teorías comunicacionales que explican la rutina de los medios informativos. Para la recolección de información se emplearon tres estrategias investigativas: observación no participante de siete piezas periodísticas, entrevista con los autores y, con el propósito de triangular la información, entrevista con un especialista.

Los resultados demuestran que la línea editorial del medio GK proporciona parámetros a sus periodistas para que la cobertura no se base en contar cómo se dio el abuso, sino también en denunciar la negligencia gubernamental al tratar a las víctimas. Además, se concluyó que se respetaban los lineamientos y recomendaciones de la UNICEF para tratar con temas de dicha índole. La investigación finaliza con recomendaciones para que otros medios de comunicación sepan cómo cubrir las historias dignificando al sobreviviente y sin caer en la revictimización.

Palabras claves: Abuso sexual infantil, medios digitales, niños y adolescentes, rutina periodística, información.

Abstract

The present research had a qualitative approach in which digital ethnography was used and its objective was to analyze the journalistic treatment that the Ecuadorian digital medium GK had on issues of sexual abuse against children and adolescents between 2018 and 2020. Likewise, the compilation of the purpose of the data was to identify the procedure that journalists had at the time of initiating their reporting and whether it was based on the relevant Human Rights approach for the age group. On the other hand, concepts of communicational theories that explain the routine of the news media were presented. For the collection of information, three investigative strategies were used: non-participant observation of seven journalistic pieces, interview with the authors and, with the purpose of triangulating the information, interview with a specialist.

The results show that the editorial line of the GK medium provides parameters to its journalists so that the coverage is not based on telling how the abuse occurred, but also on denouncing the government's negligence in treating the victims. In addition, it was concluded that the guidelines and recommendations of UNICEF were respected to deal with issues of this nature. The investigation ends with recommendations for other media to know how to cover the stories dignifying the survivor and without falling into revictimization.

Keywords: Child sexual abuse, digital media, children and adolescents, journalistic routine, information.

Tabla de contenido

Introducción	8
Antecedentes	11
Justificación	13
Planteamiento del Problema	14
Revisión conceptual	15
Teoría del encuadre	15
Newsmaking	18
Enfoque de derechos	20
Estado del arte	23
Objetivos	25
Objetivo general	25
Objetivos Específicos	25
Metodología	25
Diseño metodológico	25
Conceptualización y categorías de observación	26
Unidad de análisis	28
Unidad de observación	29
Lugar y temporalidad	30
Técnicas de recolección de datos	31
Etnografía digital	31
Observación no participativa	34
Entrevista	35
Plan de trabajo	38
Consideraciones éticas	39
Consideración general	39
Consideraciones específicas	39
Análisis de resultados	42
Observación no participante	42
Entrevista	46
Entrevista de triangulación	55
Discusión de resultados	59
Conclusiones	65
Recomendaciones	67

Referencias bibliográficas	69
Anexos	73

Introducción

El presente trabajo de titulación se basa en un análisis del tratamiento periodístico que realizó el medio de comunicación digital ecuatoriano GK en siete noticias sobre casos de abuso sexual infantil, durante los años 2018, 2019 y 2020. Con base en la teoría del encuadre y *newsmaking* se investigará el proceso de reportería que ejecutó el portal al producir sus piezas.

A finales de 2019, GK realizó el seguimiento del caso de Paola Guzmán Albarracín, quien fue abusada por el director y médico de su colegio. La noticia reapareció en medios digitales y tradicionales del Ecuador, tras la denuncia que realizó su madre Petita Albarracín en la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado ecuatoriano porque nunca se aclaró el hecho. En 2018, otro hecho de abuso sexual que cubrió dicho portal fue ‘La rutina del terror’. Un grupo de mujeres adultas denunciaron haber sido abusadas durante su infancia por un entrenador de gimnasia, en Quito. La cobertura periodística sobre el acontecimiento fue realizado por GK, lo que ayudó a que se pudiera visibilizar el daño que se creó en las víctimas el haber callado desde agosto de 2002 hasta 2019.

Con estos antecedentes, el estudio se ha planteado como objetivo mostrar la trascendencia que poseen las empresas comunicacionales cuando entregan información veraz y completa al público sobre problemáticas sociales como lo son los delitos sexuales para que no queden en la impunidad, mientras se respetan los derechos de las víctimas. “A partir de la cobertura de información en los medios se puede influenciar la formación de opinión en la sociedad sobre determinadas problemáticas” (Gómez, 2015, p. 26).

El correcto tratamiento de noticias le dará a la audiencia una comprensión objetiva y clara de los hechos que no denigre la imagen de los implicados. “Cuando hablamos de

tratamiento periodístico nos referimos a la objetividad en la interpretación de los hechos, para luego plasmarlos en el medio tal cual ocurrieron sin tintes políticos, “amarillismo” o sensacionalismo en la nota” (Palomeque y Yagual, 2018, p. 29). Ante la cobertura de noticias sobre grupos vulnerables, es primordial que los profesionales no relaten los acontecimientos de tal manera en que no revictimice al niño, niña o adolescente.

Organizaciones que velan por los derechos de los niños promueven el trabajo periodístico para que las voces de las víctimas sirvan para que otros se atrevan a denunciar. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en una investigación realizada sobre la violencia en niños y adolescentes y los medios de comunicación, incentiva a que se imparta y promueva un periodismo que reconozca y analice las necesidades del grupo etario para que sea escuchado. Asimismo, afirma que los portales informativos pueden promover a que las víctimas reciban ayuda cuando sus derechos sean vulnerados. Asimismo, el organismo insta a que haya un periodismo, en el que prevalezca los derechos de los niños y adolescente, siendo ellos el foco de atención en las agendas informativas “y que contribuya a un análisis profundo de la realidad y la búsqueda de soluciones efectivas” (UNICEF, 2006, p.6).

Los niños, niñas y adolescentes (NNA), en el Ecuador, representan el 35 % de la población total, de acuerdo al último censo realizado en 2010. En el primer trimestre de 2019, la Fiscalía General del Estado (FGE) registró 1.241 denuncias por violencia sexual contra menores de edad. Sin embargo, el Ministerio de Educación ecuatoriano indicó que existían más de 7.000 investigaciones de denuncias que habían realizado estudiantes y representantes.

Según los datos de UNICEF solo en un 15 % de casos de vulneración de derechos contra los NNA se presenta una denuncia en las autoridades ecuatorianas; así mismo, solo el 5.3 % de los victimarios recibirán una pena. El Código Orgánico Integral Penal (COIP), en

Ecuador, tipifica los delitos sexuales en los artículos 170 y 171. En el delito por abuso sexual en contra de un niño o adolescente, la ley ecuatoriana castiga al perpetrador con cinco a siete años de cárcel; mientras que, en el delito por violación sexual, la pena privativa de libertad va de 19 a 22 años.

El estudio usará dos métodos para la recolección de datos. La primera será la observación de reportajes publicados por GK sobre abuso sexual infantil. La herramienta metodológica cualitativa es considerada por Van Dalen y Meyer (1981) como un papel importante en toda investigación porque proporciona una visión de los hechos. Los trabajos analizados serán: Niños y niñas encerrados con su agresor; Paola, el rostro de miles de víctimas más; Después de dos años de espera, el acusado de abusar de Julián fue sentenciado; La rutina del terror; Las frágiles niñas madres.

La segunda herramienta para la recolección de datos serán las entrevistas con los periodistas que realizaron el trabajo de las piezas nombradas, para así conocer a profundidad cómo fue el tratamiento y los lineamientos editoriales que siguieron al trabajar con los casos. Por otro lado, se indagará en las definiciones generales sobre abuso sexual en menores de edad y conceptos sobre los fundamentos y ética periodística.

La teoría del enfoque es una construcción textual y visual del pensamiento o percepción del autor (Giménez, 2006). Los periodistas son los responsables de darle un enfoque a la noticia y decidirán si se deberá darle un seguimiento, “por lo que en función del proceso en que cada autor considere el *framing*, les atribuirá funciones diferentes y su definición cambiará” (Amadeo, 1999, p. 16). Para Maxwell McCombs, el *framing* y la agenda informativa van de la mano porque permiten interpretar el hecho y ayuda a darle un tratamiento a la información (2006).

El estudio pretende abordar los temas de abuso sexual en niños y adolescentes para que se recalque la importancia del rigor que debe existir en los medios de comunicación digitales al momento de divulgar esta información. Adicionalmente, se presentará cómo la difusión de casos sobre violencia en contra de NNA permitirá que las autoridades puedan trabajar con mayor eficacia al tratar con las víctimas para que no teman denunciar.

Antecedentes

En 2017, la UNICEF Ecuador realizó diversos talleres en Quito y Guayaquil para capacitar a los periodistas y darles las herramientas que les permitan “a los medios de comunicación visibilizar la problemática del abuso sexual sin poner en riesgo a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas” (UNICEF, 2017, p. 21). Durante las clases se brindó una guía en la que se instó a que los profesionales le den un interés superior a los NNA y se proteja su identidad para que se refuerce la idea sobre la intolerancia social hacia estos delitos.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a nivel mundial, en 2017, se estimaba que una de cada cuatro niñas y uno de cada seis niños eran víctimas de abusos sexuales perpetrados por personas cercanas a su entorno (parientes, conocidos de la familia o docentes). De este porcentaje, la UNICEF reveló en un informe que, en 2017, solo el 1 % de las víctimas buscó ayuda profesional.

Las cifras en Ecuador no son tan distantes que las de otros países. En 2018, durante el Encuentro Nacional de la ‘Red Contra la Violencia a Niñas, Niños y Adolescentes’, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mostró que 1 de cada 10 mujeres que tienen entre 15 o más años fue abusada sexualmente en su infancia o adolescencia. El 9 % contó que fue besada o manoseada; el 7 % reportó que sus genitales fueron tocados sin su

consentimiento, mientras un 4 % confesó que fueron obligadas a desvestirse y mostrar sus partes íntimas.

Asimismo, las conclusiones de la investigación que realizó el MIES expusieron que 6 de cada 10 víctimas de violación son niñas, niños y adolescentes. El 65 % de casos de abuso sexual infantil son cometidos por familiares cercanos, de dicha cifra el 14 % de victimarios agreden sexualmente más de una vez a un miembro del grupo etario.

La edad temprana y el desconocimiento sobre educación sexual, e incluso el reconocimiento de casos similares al que están viviendo las víctimas, generan que teman denunciar. De quienes se atreven a contar el abuso, solo uno de tres fue atendido. Debido a esta problemática, en Ecuador, el 80 % de 2.470 niñas embarazadas que tenían entre 10 y 14 años aseguró que su gestación era el resultado de una violación. El riesgo que corre este grupo vulnerable fue demostrado en la Encuesta Demográfica y de Salud Materna e Infantil (ENDEMAIN), en 2007, las personas menores a 14 años representaba el 43.1 % de víctimas de abuso sexual, mientras el siguiente rango eran adolescentes de 15 a 19 años con el 35 %.

Justificación

El propósito del estudio de tipo etnográfico digital y observacional no participativo es comprender el proceso periodístico que tuvo la redacción del medio virtual ecuatoriano GK en siete noticias que cubrieron casos de abuso sexual infantil publicados en 2018, 2019 y 2020.

En el periodo de la observación simple se analizará a fondo el tratamiento de las piezas referentes a delitos sexuales contra niños y adolescentes en Ecuador. De forma secuencial, se hablará directamente con sus autores utilizando entrevistas esquematizadas para la recolección de datos.

La investigación pretende visibilizar la importancia de la rigurosidad en la cobertura de delitos en los que se ven involucrados menores de edad (NNA) debido a que son reconocidos como grupos vulnerables según la Constitución del Ecuador.

Por último, desde la perspectiva social, el análisis permitirá conocer el poder que tienen los medios de comunicación para presentarle a la ciudadanía los casos de abuso sexual. De esta manera, estarán al tanto de dicha realidad, lo que los podría direccionar a una toma de acciones sociales a favor de los derechos de los niños y adolescentes para que la justicia tome medidas contra los victimarios.

Planteamiento del Problema

Actualmente, en el Ecuador, no existe un portal que se dedique al control y seguimiento del tratamiento periodístico de noticias que abarcan delitos contra niños y adolescentes. En 2015, dejó de funcionar la Agencia de Comunicación de Niños, Niñas y Adolescentes (ACNNA), que fue un proyecto de la Fundación Yupana junto a una alianza con UNICEF.

Desde 2005, ACNNA promovía la cobertura de información desde un enfoque de derechos mediante el manejo adecuado de datos, formación y acompañamiento a periodistas. Sin embargo, tras conflictos con el gobierno de Rafael Correa la agencia paralizó sus funciones ocasionando que no haya vigilancia hacia las coberturas que tocan temas referentes a la niñez.

Pese a que existe producción de contenidos que cuentan casos de abuso sexual infantil en Ecuador, algunos se concentran en relatar cómo se dio el delito y no se enfocan a estudiar la problemática social que gira entorno a esto. Los fundamentos del periodismo están en otorgarle al público información de relevancia que esté contrastada y que posea utilidad de calidad, por lo que basarse en un recuento de cómo se perpetró una violación sexual no estaría cumpliendo con su rol en la sociedad.

Revisión conceptual

El presente capítulo da los principales conceptos teóricos para comprender el análisis que se realizó a las siete piezas periodísticas mencionadas del portal web GK. Para ello se expondrán los conceptos referentes al enfoque de derechos, teoría del *framing* o encuadre, y *newsmaking* o sociología de la producción de noticias.

Teoría del encuadre

La teoría del *framing* o del encuadre fue estudiado por teóricos de la comunicación para explicar cómo es percibida la realidad de los acontecimientos desde la mira que el periodista le otorga a la audiencia. Además, dicho concepto le da notoriedad a la problemática que existiría en los medios de comunicación si la información que comparten a su audiencia está sujeta a la perspectiva del autor y no basada en dar los detalles completos del acontecimiento.

La teoría del *framing* tiene su origen luego de que Gregory Bateson, en 1955, propusiera el término para explicar en la psicología cómo las personas enfatizaban algunos detalles en sus relatos (Bateson, 1972, p. 186). No obstante, pasarían dos décadas hasta que el concepto sea asociado en el ámbito sociológico por Erving Goffman (1974). Desde aquel momento, el encuadre fue estudiado en el desarrollo de la sociología interpretativa.

La teoría del encuadre revela que la realidad interpretada por el emisor pasa a construirse como una realidad social en el receptor. Según la escuela del Interaccionismo Simbólico, en la base del concepto, “lo importante no es cómo se presenta la realidad exterior, sino cómo es interpretada” (Sábada en Sebastián, 1994, p. 3). En el ámbito periodístico, el concepto estudia el papel que existe en la interacción de la noticia que es

publicada y cómo la realidad de su autor es procesada por la audiencia. Para la autora Belén Amado (2002), el *framing* en los medios de comunicación tiene cuatro niveles:

- Primer nivel de la comunicación: este se da cuando el periodista hace la reportería del caso y reúne la mayor información posible para redactar una noticia.
- Segundo nivel, el mensaje: después de que el autor tenga lista su pieza periodística el contenido tendrá la realidad desde la perspectiva de quién la escribió.
- Tercer nivel, recepción del mensaje: la audiencia recibirá la noticia con aspectos más resaltados del hecho, al procesar la información pueden tener diferentes reacciones ante ella.
- Cuarto nivel, la comunicación: la audiencia captará los significados del mensaje y la interpretará.

La autora María Teresa Sábada explica que la teoría del *framing* en los medios de comunicación se utiliza para entender que la realidad que muestran los periodistas en sus piezas se vio sujetas a una serie de circunstancias que le dieron otro significado a la realidad del hecho.

Los estudios conceptualizan a la teoría del encuadre como una construcción que tiene como base el pensamiento y perspectiva del periodista (Ardèvol-Abreu, 2015). Durante el *framing*, los profesionales pasan por un proceso de selección de algunos aspectos de la realidad a los que les dará mayor importancia que otros hechos de la historia, lo que genera un conflicto debido a que pueden surgir juicios de valor (Entman, 1993).

Hasta en cierto grado, el *framing* permite que los periodistas logren procesar mucha información de forma rápida y sistemática. Los medios de información son parte de un

sistema de creación y transmisión de encuadres, que permiten construir con significado el ámbito social (Reese, 2001). Asimismo, en el mundo de las noticias, los artículos que son lanzados para la audiencia tendrán la duración y permanencia que los jefes de las compañías comunicacionales deseen.

Para los estudiosos del tema, el *framing* en los medios de comunicación se debe a sus principios ideológicos. Asimismo, estos estarán supeditados ante el periodista como individuo ajeno a la redacción, por lo que, en muchas ocasiones, su trabajo se verá interferido por la carga moral, política y de intereses que posea. La autora Pilar Giménez (1999, p. 3) cita a la investigadora María José Canel: “Estos estudios ponen el acento en los factores individuales (como, por ejemplo, educación, edad, sexo y de modo particular, la identificación con un partido político)”.

La percepción de la realidad que se muestra en piezas periodísticas no solo estará sujeta a los pensamientos del autor, también se verá afectada por factores organizativos de los medios, línea editorial y órdenes administrativas (Giménez, 2006). Sobre los factores que interfieren en la concepción de la noticia, Shoemaker y Reese señalan:

“Las perspectivas de la realidad que nos ofrecen esas ventanas al mundo que son los medios de difusión depende de distintos factores (objetivos y subjetivos) que intervienen en la producción de noticias. Estos abarcan desde las características personales de los periodistas (tendencias políticas, edad, sexo, educación, valores, etc.) hasta el uso de fuentes, las prácticas habituales del medio (criterios de noticiabilidad, estilo informativo), la infraestructura que esto posee (personal, organización en secciones, red de corresponsales, hora de cierre...), su propiedad y otros elementos externos”

(Shoemaker y Reese, 1996, p. 6).

Los estudios del *framing* resaltan que no solo se evalúan los criterios de los periodistas al decidir qué es un hecho noticioso, también se atiende a los objetivos y criterios de instituciones para que un acontecimiento sea publicado.

Los estudios concluyen que el *framing* es un proceso por el que los periodistas evalúan que saldrá a la luz y, a su vez, el eje que tendrá la noticia. Los autores tienen la potestad de decidir la información que la audiencia receptorá, lo que genera preocupación por comprender de qué manera los medios influyen en el pensamiento colectivo.

Newsmaking

El enfoque, selección de fuentes, contextualización del tema, manejo de cifras, entre otros elementos que aparecen en los textos periodísticos, son los elementos que la teoría del *newsmaking* aborda para analizar cómo se da el tratamiento de datos y cómo el trabajo de los periodistas puede afectar en la información que recepta la audiencia. Los sociólogos destacados de la teoría, James Corran y Mauro Wolf la identifican como una perspectiva de ideologías profesionales y rutinas de trabajo.

La sociología de la producción de noticias observa los procesos en la creación de los contenidos, lo que permitirá que se pueda evaluar si los medios de comunicación están presentando datos basados en la imparcialidad, “ofrece una herramienta objetiva para analizar el papel de los emisores y de las fuentes de información durante la construcción de sentidos en el texto periodístico” (Acosta, 2013, p. 65).

Dicha teoría se transforma en un instrumento para comprender cómo se maneja la línea editorial de los medios de comunicación cuando se debe tratar la información. Asimismo, el *newsmaking* permite entender el manejo de la jerarquización de noticias,

“establecen la uniformidad de las agendas y revisten de valores los mensajes: oficialismo, unifuentismo y masculinización de la información” (Acosta en Bonilla y García, 2004, p. 95).

El concepto del *newsmaking* fue estudiado por el sociólogo estadounidense, Mark Fishman, en 1983. En su análisis ‘La fabricación de la noticia’ utilizó como metodología la observación participante, el objetivo del investigador pionero de la teoría, era revelar el “proceso mediante el cual es construida socialmente una realidad importante y especialísima: la realidad pública de las noticias que difunden los medios de comunicación social” (Acosta en Fishman, 1983, p. 10).

La investigación concluyó que la falta de un buen tratamiento en los trabajos periodísticos se debía al limitado recurso de fuentes que algunos periodistas tienen cuando deben entregar una noticia con un tiempo establecido por la empresa comunicacional. Otra afirmación de Fishman fue que los periodistas viven en redacciones burocráticas, donde deben informar el trabajo que realizan y deben cumplir con un número de notas por día. Por las trabas impuestas a lo largo de la recolección de datos, los periodistas terminan entregando datos rigurosos, pero no con la profundidad necesaria (Fishman, 1983).

Los estudios realizados sobre la teoría del *newsmaking* suelen realizar la pregunta de cómo se maneja en las redacciones la selección de lo que sí es noticioso, “cómo los informadores deciden qué es noticia, por qué se ocupan de algunos ítems pero no de otros y cómo deciden lo que yo y otros queremos conocer” (Acosta en Tuchman, 1983, p. 9).

Gaye Tuchman (1983) plantea el cuestionamiento sobre la producción de contenidos informativos. La investigación de la socióloga apunta a que los comunicadores se apegan a un proceso rutinario para construir una realidad que será divulgada a su audiencia. Además, explica que, en el tratamiento de las noticias, también están envueltos dueños y altos mandos

de las compañías de comunicación, lo que obliga a los reporteros al sometimiento de las órdenes que reciben de la cúpula empresarial.

Tuchman enumera los tres requisitos que un hecho debe cumplir para ser considerado como noticia:

1. Deben hacer posible reconocer un acontecimiento (incluidos los excepcionales) como hecho noticiable;
2. Deben elaborar formas de producir los acontecimientos que no tengan en cuenta la pretensión de cada acontecimiento a un tratamiento idiosincrático;
3. Deben organizar el trabajo temporal y espacialmente de tal manera que los acontecimientos noticiables puedan afluir y ser elaborados de forma planificada (Tuchman, 1983, p. 215).

Por otra parte, los investigadores Shoemaker y Reese (1996) realizaron un diagrama que ejemplifica los factores que intervienen en la producción de noticias: nivel ideológico, nivel extramedios, nivel de organización, nivel procedimientos de los medios, y nivel factores individuales. Los estudiosos del tema concuerdan en que la creación de los contenidos que se presentarán al público interfiere varios factores. De esta manera, se concluye que la selección y tratamiento que tendrá un acontecimiento se basará en los lineamientos de las órdenes editoriales debido a que los reporteros deben regirse a una entrega con fecha límite, lo que complica para profundizar un hecho.

Enfoque de derechos

Los países de Latinoamérica, incluyendo al Ecuador, están adscritos a Tratados y Pactos internacionales de derechos humanos, por lo que los gobernantes están obligados a cumplir y respetar estas normativas a través de implementaciones de políticas públicas.

Además, tienen el deber de respetar, proteger y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de cada persona.

El enfoque de derechos humanos (EBDH) posee normas internacionales que están caracterizadas por valores y principios como la libertad, igualdad, solidaridad, seguridad y justicia. Asimismo, hace un llamado a la participación e inclusión. Si uno de sus componentes no es cumplido, los individuos tienen la libertad de exigir y denunciar, “los derechos humanos pasan a ser algo exigible jurídica, social y/o políticamente”, (Del Río, 2012, p. 8).

La Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN), en materia de la perspectiva de derechos los reconoce como legítimos titulares y sujetos de derecho, por lo que los estados tienen la obligación de velar el cumplimiento de estas normas durante el desarrollo y crecimiento de cada individuo. “Tienen el desafío de diseñar políticas públicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes y, al mismo tiempo, establecer mecanismos que garanticen vías de exigibilidad del cumplimiento de derechos en caso de ser necesario” (CEPAL, 2007, p. 23).

En 1989, Ecuador firmó para ser parte del tratado internacional que reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Desde entonces, el estado adoptó medidas legislativas, administrativas y educativas para proteger a los menores de edad contra cualquier tipo de negligencia, maltrato, explotación y abuso sexual. Los derechos infantiles tienen tres aristas: “el derecho a ser cuidado, derecho a cuidar y derecho al autocuidado” (Pautassi, 2007, p.40).

La perspectiva de derechos no solo le da obligaciones al Estado, sino también a los padres y tutores de los niños y adolescentes. Marco Navarro (2009) indica que las leyes para la protección de los NNA poseen muchas garantías y enfoque de derechos para que se

establezcan las responsabilidades que tienen los adultos con los niños, para así asegurar que los NNA gocen de sus derechos. Debido a que los niños y adolescentes son titulares de derechos, tienen la libertad de compartir sus intereses, voluntad, opinión y denuncias a instancias administrativas o judiciales, donde no puede interferir los intereses de los tutores (CEPAL, 2007).

Según la autora Del Río (2012), los medios de comunicación en la sociedad tienen el papel de ser los titulares de los derechos y responsables de evaluar si los estados cumplen con ellos. Los periodistas tienen el potencial de manifestar a través de su libertad de expresión las denuncias de la ciudadanía y exigir que los poderes políticos, económicos y religiosos cumplan con lo que los individuos necesitan.

“La libertad de expresión para los diferentes colectivos sea cual sea la posición que ocupen (hombres/ mujeres, ricos/pobres, adultos/jóvenes/ancianos), culturas, opciones políticas, religiones, etc., contribuyendo (o no) a dar voz a la ciudadanía, a la vigilancia de sus gobiernos y a difundir los valores democráticos” (Del Río, 2012, p. 8).

El rol de la prensa es de mediador entre la ciudadanía y las autoridades para que sus derechos sean cumplidos. Los académicos fundamentan a esta profesión como la búsqueda del bien común y de la formación de la opinión pública. Por lo que, el deber de los periodistas es difundir los acontecimientos con información precisa y contrastada, para que la audiencia conozca por completo el contexto de las historias relatadas.

“Los derechos humanos suelen entenderse como un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico, concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humanas, las cuales

deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a escala nacional e internacional” (Rodríguez, 2009, p. 237).

El buen manejo y tratamiento de información de los medios de comunicación permite la protección de los derechos humanos. Sin embargo, también tiene sus límites, como proteger la identidad de las personas, en especial, cuando se trata de noticias que abordan delitos contra niños y adolescentes.

“En el Foro Social Mundial sobre los Derechos de la Comunicación (Ginebra, 2003), señalaba cinco principios en los que debería basarse una Declaración Universal sobre los Derechos a la Comunicación y los vinculaba a las declaraciones de Derechos Humanos en vigor: i) principio de la libertad de expresión; ii) principio de protección de la privacidad; iii) principio de inclusión; iv) principio de la diversidad; v) principio de la participación” (Del Río, 2012, p. 17).

Estado del arte

La temática de la presente trabajar es realizar un análisis a la rutina que tuvo el medio digital ecuatoriano GK en sus coberturas sobre abuso sexual infantil en el período 2018-2020, con el objetivo de conocer si se manejó la información basándose en el enfoque de derechos. Sobre dicho tema, se pudo observar que hubo investigaciones similares que buscaban estudiar el tratamiento que tenían los medios de comunicación en los temas de niñez. En 2018, estudiantes de egresados de la carrera de periodismo, de la Universidad Casa Grande, realizaron un observatorio de medios en los que se analizó los periódicos más leídos en el

Ecuador (Expreso, El Universo, Telégrafo, El Comercio) para conocer cómo retrataban a los niños y adolescentes en sus contenidos.

Por otra parte, en 2017, Sebastián Palomeque y Bryan Yagual, de la Universidad Central del Ecuador, analizó el rol que tuvieron las empresas comunicacionales Teleamazonas y El Comercio en el caso de abuso sexual infantil conocido como ‘El Principito’. Asimismo, Ana Colindres, de la Universidad Rafael Landívar, de Guatemala, realizó una investigación para conocer la actitud de los medios ante el enfoque de derechos de los niños y adolescentes. Por lo tanto, existen varios estudios latinoamericanos interesados en analizar la rutina de los medios de comunicación al momento de tratar temas de NNA. No obstante, el presente trabajo tiene como objetivo analizar a un solo medio de comunicación nativo digital ecuatoriano creando un precedente para futuras investigaciones con respecto al accionar periodísticos en la Web.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el tratamiento periodístico que tuvo el medio digital ecuatoriano GK en temas sobre abuso sexual contra niños y adolescentes entre 2018 y 2020.

Objetivos Específicos

1. Identificar el procedimiento que tienen los periodistas de GK cuando obtienen información sobre un caso de abuso sexual contra un menor de edad.
2. Estudiar cómo la información del acontecimiento es presentada en el portal digital GK.
3. Mostrar cuáles son las características del buen tratamiento periodístico que brinde información veraz, rigurosa y con perspectiva de derechos a la audiencia.

Metodología

Diseño metodológico

La investigación tiene como base la recolección de datos con un enfoque cualitativo utilizando la etnografía digital. Al ser un análisis sobre el tratamiento periodístico en temas de abuso sexual infantil se realizará una observación no participativa en siete textos del medio de comunicación digital ecuatoriano GK.

El tipo de investigación permitirá una flexibilidad y un análisis de las teorías, debido a que el propósito del enfoque es darle una interpretación a la realidad, “tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 9).

El enfoque escogido para la investigación permitirá que haya un encuentro etnográfico digital para comprender la manera en que el sitio web comparte la información de los reportajes ya mencionados desde el punto de vista de sus autores.

Asimismo, se realizarán entrevistas estructuradas para describir cómo fue el proceso de recolección de datos, elección de las fuentes, trabajo de campo y seguimiento de los casos de abuso sexual que realizaron las periodistas del portal GK: Paola Andrade, ‘Niños y niñas encerrados con su agresor’; Sybel Martínez Reinoso, ‘Paola, el rostro de miles de víctimas más’; Isabela Ponce Ycaza, ‘El sistema que deja un presunto abusador prófugo, una familia sin alternativas y un niño sin reparación’, ‘La rutina del terror’ y ‘Las frágiles niñas madres’.

Finalmente, debido a la naturaleza de la investigación cualitativa, el presente estudio describirá cómo se desarrolla el fenómeno comunicacional en las redacciones, es decir, cómo se realiza el proceso de la creación de noticias y cuál es el método que los periodistas tienen para seleccionar los casos que serán expuestos en la agenda informativa, “la investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 9).

Conceptualización y categorías de observación

Tabla 1. Categorización

CATEGORÍA	INDICADOR	EVIDENCIA	OBSERVACIONES/INTERPRETACIONES INICIALES
-----------	-----------	-----------	--

Titular	Enunciado y su sumilla o bajada		Aquí reflexionarán sobre si el titular se mantiene o no a lo largo de la nota.
Enfoque de derechos	Palabras clave que se utilizan dentro del reportaje.		Se conocerá cuál es el enfoque que le dio el periodista a la nota para contar el caso de abuso sexual.
Rutina periodística	Periodista que efectúa la cobertura		Se mostrará si los periodistas del medio de comunicación GK que abordan noticias sobre abuso sexual infantil fueron capacitados para trabajar con estos temas. En la entrevista semiestructurada, así como en la observación de otras notas se deberá estudiar este aspecto.
Fuentes	Testimonios, cifras, fuentes oficiales, boletines de prensa, etc.	Testimonio de los padres de la víctima.	El texto de Basantes, comparado con el de Ponce hace un recuento breve de los hechos que se suscitaron alrededor del caso de 'Julián',

Narrativa de la pieza periodística	Género periodístico:	En el primer párrafo se aborda la pregunta (aquí colocan una o varias de las 5W's que se incluye en ese párrafo)	La narrativa se limita a escribir con las formas de un cable o noticia dura. Lo que a su vez dificulta un acercamiento más comprensible del hecho porque le podrían faltar datos de contexto, multiplicidad de fuentes (los niños y adolescentes no están entre ellas), las consecuencias e incluso el análisis.
Denuncia	La nota periodística como denunciante		Se analizará si los casos observados sirvieron para que las víctimas pudieran denunciar a sus abusadores y si sufrieron por alguna negligencia del sistema judicial del Ecuador.

Unidad de análisis

El periodismo digital se ha consolidado en las últimas dos décadas gracias al Internet. A través de dicha plataforma, la labor de los comunicadores se ha podido realizar basándose en la libertad de expresión que se ha visto amenazada por gobiernos y actores políticos. Asimismo, la web se ha transformado en una herramienta en la que las personas pueden tomar la información que deseen conocer. En Ecuador, el medio de comunicación nativo digital GK, desde 2011, ha publicado reportajes, crónicas, perfiles y ensayos de coberturas profundas sobre problemáticas sociales y políticas.

GK posee reportajes de largo aliento sobre casos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes ecuatorianos, por lo que en el análisis se seleccionó siete piezas periodísticas de los dos últimos años, en las que el medio profundizó y dio un contexto de los acontecimientos y qué sucedió en la justicia ecuatoriana.

Unidad de observación

En las siete piezas periodísticas escogidos se analizará el tratamiento y procedimiento que tomaron las tres periodistas Isabela Ponce Ycaza, Sybel Martínez Reinoso y Paola Andrade del medio GK:

Tabla. 2 Piezas periodísticas observadas

Periodista	Fecha	Título	Enfoque	Link
Paola Andrade	31 de marzo de 2020	Niños y niñas encerrados con su agresor	Tras la pandemia de coronavirus, en Ecuador, los niños y niñas viven la cuarentena siendo víctimas de abuso sexual.	https://bit.ly/30tRmim
Sybel Martínez	27 de enero de 2020	Paola, el rostro de miles de víctimas más	Luego de 18 años, el caso de Paola Guzmán es presentado a la CIDH por la negligencia del sistema educativa frente a casos de abuso sexual en menores de edad.	https://bit.ly/2CrLRsK
Isabela Ponce	10 de julio de 2019	La rutina del terror	Tras dos décadas, cinco mujeres cuentan los abusos sexuales que sufrieron durante su niñez por parte de su instructor de gimnasia, en Quito.	https://bit.ly/32u7iUG
Isabela Ponce	3 de junio del	Las frágiles	Las niñas que	https://bit.ly/32

	2019	niñas madres	son obligadas a ser madres sufren el riesgo de morir y deben sobrellevar el rechazo de la sociedad.	AhafK
Isabela Ponce		El sistema que deja un presunto abusador prófugo, una familia sin alternativas y un niño sin reparación	Relato de la lucha que vive una familia quiteña para hacer justicia luego de que su hijo de cinco años fue abusado sexualmente por su profesor.	https://bit.ly/2RcluLj
Ana Cristina Basantes	20 de diciembre del 2019			https://bit.ly/2R0SdmE
Ana Cristina Basantes	20 de diciembre del 2019		Seguimiento caso Julián	https://bit.ly/2FqVw3G

Lugar y temporalidad

El siguiente estudio analizará el seguimiento periodístico que los reporteros de GK realizaron en sus textos, por lo que se realizará una observación no participativa en el sitio web www.gk.city. Los siete trabajos que se presentan en el estudio fueron escogidos debido a que tienen mayor profundidad y datan de los últimos dos años (agosto de 2018 hasta marzo de 2020).

Técnicas de recolección de datos

El presente estudio al tener un enfoque cualitativo se tomaron tres técnicas de ese tipo de investigación: etnografía digital, observación no participativa y entrevistas. De esta manera se pretende analizar cómo se realizó el proceso de recolección de información sobre los casos de abuso sexual infantil en Ecuador y cómo se abordaron los temas para publicarlos en el medio GK.

Etnografía digital

El diseño etnográfico es propio del enfoque cualitativo de las investigaciones, en el que se pretende comprender, explorar y examinar grupos, comunidades y sociedades (Creswell, 2013, Murchison, 2010 y Whitehead, 2005). De esta manera, se logra la interpretación de los fenómenos sociales desde el punto de vista de los participantes, lo que ayudará a que los investigadores comprendan la naturaleza de los sujetos y cómo actúan desde su realidad. “Los diseños etnográficos estudian categorías, temas y patrones referidos a las culturas”, (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, p. 482).

Para la teórica Ana María Rusque, la etnografía permite que el investigador no altere a la comunidad, sino que le permite establecer relaciones de confianza con los sujetos observados con el fin de procesar la información que le otorgan y comprender sus motivaciones o anhelos (Rusque, 2007). Utilizando dicha técnica, la persona que realizará el análisis se convierte en un observador pasivo que está a la expectativa de captar todo tipo de información que el objeto de estudio realice.

Tras la llegada de la era digital, los sociólogos han adaptado sus investigaciones a un entorno que une diferentes culturas y crea nuevas subculturas: el Internet. Christine Hine, en

su obra 'Etnografía Virtual' (2000), cimentó los primeros estudios sobre el rol del investigador cualitativo en el mundo digital: uso del correo electrónico, grupos de noticias y sitios web. La digitalización se ha convertido en la precursora de la cibercultura, la cual se localiza en el espacio virtual o ciberespacio. "Las tecnologías digitales y las redes sociales ha hecho visibles las prácticas comunicativas que imperan en la enseñanza: transmisivas y reproductoras" (Aparici, 2010, p. 3).

En la etnografía digital, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dejan de ser una herramienta para transformarse en elementos de estudio de individuos, prácticas y entidades (Ardèvol y Vayreda, 2002). Desde la creación de la web, los investigadores ya no son evaluados a nivel sociológico a través de las comunidades, sino que, en la actualidad, se deben aventurar en la ola de información que les otorga el Internet con sus blogs, redes sociales, entre otros.

"Con los *mass media* la comunicación del saber se realizaba de forma jerárquica y unidireccional, con el desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación en red, y la creación de las comunidades virtuales, la comunicación del saber está abierta a todos los miembros" (Valiente, 2004, p. 142).

La etnografía para la construcción y recolección de datos se introduce en una observación y en otras técnicas como las entrevistas (Estalella y Ardèvol, 2007). Las investigaciones que parten desde Internet moldean las herramientas mencionadas para analizar los objetos virtuales (textos, fotografías, videos y redes sociales). Con los medios de comunicación digitales se ha creado una red de opiniones que giran entorno a la información compartida. "El mundo virtual es, seguramente, el medio de la inteligencia colectiva, pero no es ni la sede exclusiva, ni el origen ni el último fin" (Valiente en Lévy, 1996, p. 119).

El Internet se transformó en la plataforma que vio nacer a diversos medios digitales y también fue testigo de la convergencia de medios tradicionales. Ante esta nueva modalidad para entregar piezas periodísticas, la etnografía digital permite evaluar cómo se realiza la recepción de la audiencia en un contenido diverso que no solo se limita a videos, audios o textos, la diversidad de la web le otorga a los periodistas y a sus redacciones a que puedan contar un hecho a través de múltiples funciones.

“La nueva audiencia de los cibermedios, cuya característica en el ciberespacio es la participación activa, influenciada por los modos, usos y costumbres de la vida real que traslada al espacio virtual lo que convierte a las redes sociales en “plazas virtuales” donde se comenta”
(Flores, 2015, p. 92).

En el texto de Ramón Salaverría recoge que en la década del ochenta los cibermedios, pese a que existía el Internet no tenían el espacio y uso que se le da actualmente. Las redacciones empiezan a escribir en la plataforma digital, sin embargo, la fuente de información principal seguía siendo el formato impreso. No sería hasta 1991 que, en Estados Unidos, surgieron dos servicios Prodigy y CompuServe, los que tenían Minitel (aparato que daba acceso al Internet a través del teléfono fijo, es considerado uno de los predecesores de la World Wide Web), gracias a esta herramienta, editoras periodísticas francesas como *Dernières Nouvelles d'Alsace* empezaron a experimentar con la digitalización de su medio de comunicación, “ensayaron servicios interactivos: noticias, juegos, preparación de exámenes, astrología, anuncios, etc.” (Salaverría, 2005, p. 24).

La red permite que haya más cercanía con la opinión pública que se crea entre los consumidores del medio digital. Asimismo, gracias al Internet los portales periodísticos pueden dar un campo más amplio y versátil de información a su audiencia. Otra de las

ventajas que tienen los medios en la web es la flexibilidad y el acceso que posee la plataforma, lo que la convierte en un portal rápido y reconfigurable. “Los contenidos pueden manejarse (cambiarse, reordenarse, recolocarse, fundirse, agruparse, etcétera) de maneras y formas desconocidas hasta la fecha”, (Cabrera, 2010, p. 23).

Debido a que el medio GK es nativo digital, a través de este tipo de etnografía se puede entender con mayor cabalidad el manejo de las líneas editoriales que tienen los portales de comunicación que se adaptaron al mundo digital o que nacieron en la web, y cómo las personas procesan la información que se les ofrece en diferentes formatos (videos, infografías, audios, textos, imágenes, etc).

Observación no participativa

La observación en la investigación cualitativa no se estanca en el simple hecho de ver, la acción del investigador durante la recolección de datos con esta herramienta es mantenerse atento a los sucesos, eventos, interacciones y detalles que se presentan en el muestreo con el sujeto de estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Debido a que la presente investigación analizará siete notas publicadas por el medio digital GK, la observación será no participativa. La elección de no interferir en el procedimiento se debe a que se evaluará el tratamiento periodístico de las piezas que ya fueron publicadas en el portal ecuatoriano. No obstante, el método seguirá con sus bases, la comprensión de los procesos, situaciones o circunstancias de los eventos que se dan en una línea temporal y los patrones que se desarrollan (Miles, Huberman y Saldaña, 2013).

Uno de los estudios pioneros sobre la actividad de las redacciones fue el de Gaye Tuchman, en su libro ‘La producción de la noticia’ (1978), la socióloga observó a los medios de comunicación desde periódicos hasta canales de televisión. La herramienta cualitativa le

permitió conocer la interacción entre los reporteros y sus fuentes dentro de las ruedas de prensa.

La observación no participante o simple es empleada en diversos estudios sociológicos sobre el desempeño de los periodistas (Pérez y Garrido, 2006). Pérez Herrero, en 2001, elaboró un estudio sobre la relación de los reporteros con sus fuentes informativas a través de la observación simple. En el caso de esta investigación, dicha técnica cualitativa permite que se pueda analizar cómo se abordaron los casos de abuso sexual infantil y cómo se cuentan los hechos en los siete textos.

El alcance de la observación no participativa facilitó el análisis que realizó la socióloga María Rubio (2004) en el uso que le daban los periodistas al Internet para crear sus documentales audiovisuales. Esta herramienta es fundamental en las investigaciones cualitativas, en especial, cuando se evalúan los contenidos y piezas periodísticas publicadas. Por este motivo, en el presente estudio, este tipo de observación permitirá que se analicen la redacción, título, fuentes y testimonios que se presentan en los reportajes sobre casos de abuso sexual infantil en Ecuador del medio GK.

Entrevista

Para conocer a profundidad sobre el procedimiento que realizaron las tres periodistas del medio digital GK, además de observar sus textos, se realizarán entrevistas que permitirán desglosar los parámetros que las autoras tuvieron en la producción. Además, ayudarán a que se comprenda la manera en la que trataron la identidad de las víctimas y familias en los reportajes.

Los teóricos Benney y Hughes (1987) describen a la entrevista como la “herramienta de excavar” por excelencia de los investigadores. La serie de preguntas que contiene el

elemento permite una comunicación entre el sujeto de estudio y da paso a la construcción de significados sobre un tema. Las interrogantes que se plantearán con las periodistas se enfocarán en conocer su labor periodística y el recorrido que realizaron para obtener la información de sus publicaciones.

Sobre las entrevistas, Taylor y Bogdan (1987) explican que sirven como un aprendizaje sobre acontecimientos que no se pueden observar de forma directa:

“Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras”.

En este estudio, se escogió el método de entrevistas porque facilitan la recolección de datos en temas complejos como lo es el acercamiento de noticias que tratan violencia sexual en menores de edad. Para el análisis se seguirá un orden y preguntas específicas que serán dirigidas a conocer la labor periodística.

Descripción de los Participantes

Tabla. 3 Características de los entrevistados

Descripción	Método	Codificación
Isabela Ponce, periodista ecuatoriana, fundadora y editora del medio digital ecuatoriano GK. Sus trabajos se enfocan en Derechos Humanos y enfoque de género. Asimismo, sus reportajes tratan denuncias	Entrevista	E1

<p>sociales y derechos indígenas. En 2019 fue finalista al Premio Gabo de la FNPI, en la categoría cobertura, para realizar una cobertura sobre el desarrollo sostenible de Latinoamérica. Ha trabajado en diversos medios ecuatorianos como El Comercio, Vistazo, La República Perú y El Telégrafo.</p>		
<p>Paola Andrade, comunicadora social ecuatoriana, especializada en producción audiovisual, ha escrito artículos que han sido publicados en GK. Actualmente, es consultora audiovisual de UNICEF Ecuador para la prevención de violencia. Además, es fundadora de la ONG aliada de UNICEF y No More Global, 'Ecuador dice no más'.</p>	Entrevista	E2
<p>Thalíe Ponce, periodista ecuatoriana. En la actualidad, es jefa de prensa en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), trabajó en varios medios de comunicación, entre ellos: El Comercio y Vistazo. Desempeñó el cargo de editora de la unidad digital de Expreso y Extra. Además, colabora con GK y La Barra Espaciadora.</p>	Entrevista	E3

Plan de trabajo

El primer método para la recolección de datos será la observación no participante. A inicios del mes de agosto se procederá a observar las siete piezas elegidas del medio GK, mediante esta técnica se analizará el título, redacción, enfoque y fuentes de los textos escogidos. Luego de recopilar los datos importantes mencionados en los textos referentes a los casos de violencia sexual infantil, en la segunda semana de dicho mes, se realizó una serie de entrevistas a las tres periodistas del portal comunicacional para conocer cómo fueron los lineamientos editoriales que tuvieron al momento de redactar las notas.

Con los datos obtenidos mediante las dos técnicas mencionadas se contactará con un profesional especializado en enfoque de derechos y derechos de los niños y adolescentes en Ecuador para conseguir información sobre cómo los medios de comunicación son una pieza clave para que se denuncien estos delitos. En la primera quincena de octubre, el resultado obtenido a través del análisis realizado por el experto se trianguló con la observación y entrevistas de las autoras.

Consideraciones éticas

Consideración general

El estudio surge por el convencimiento de que la información y quienes la producen son fundamentales para la consolidación de los valores democráticos. Ese rol socialmente tan importante debe desarrollarse con estándares altos de rigor y existe nuestra percepción de que en la práctica no siempre es así. Vigilar que el tratamiento noticioso, en todas sus fases, cumpla con esos estándares es también tarea de quienes forman a los hacedores del proceso comunicacional, los periodistas.

Consideraciones específicas

1. Para la realización del estudio se procederá a solicitar acceso a los medios y periodistas con un proceso de consentimiento informado. Esto porque si bien nuestro fin es académico, tal como se ha indicado previamente, eso no significa que los resultados no deban hacerse públicos para una correcta socialización de la investigación.
2. El gran objetivo del proyecto de investigación no es señalar errores o juzgar a los periodistas y medios de comunicación, por lo que se les dará a conocer claramente los objetivos de nuestro estudio. Lo que se busca es contribuir a la creación y difusión de discursos que involucren a los niños, niñas y adolescentes con una perspectiva de derechos y que ese enfoque se reconozca en la audiencia.
3. Debido a que uno de los retos principales de la investigación cualitativa se encuentra en su nivel de credibilidad y fiabilidad, se procurará que cada una de las

herramientas para la recolección de información sea minuciosa. Se consensuaron previamente las categorías base que se analizarán en la observación no participante y se estableció un guión previo de las preguntas a efectuar en las entrevistas semiestructuradas. El diseño de la investigación no se planteará como un esquema absoluto y definitivo desde el principio, sino que debe tomar en cuenta las variantes que se presenten en el desarrollo de la investigación.

4. Como el enfoque es cualitativo y uno de sus características base se encuentra en la interpretación apropiada de los elementos que se obtienen en la investigación; tanto los docentes investigadores como los estudiantes/asistentes de investigación cuidarán que cualquier inferencia no sea producto de un juicio de valor que responda a prejuicios ni a elementos que carecen de argumentos ni hechos que los sustenten.

5. Dado que el proceso de producción de conocimiento en la investigación cualitativa es interactivo, para nosotros es de vital importancia que los sujetos/instituciones involucradas en la pesquisa tengan la posibilidad de alimentar el presente estudio con sus perspectivas al respecto. En la segunda fase de la investigación –aplicación de entrevistas semiestructuradas- las preguntas reflejarán lo que se ha observado previamente y así los periodistas podrán refutar, argumentar o aclarar elementos que en primera instancia capturamos, pero que necesitan de su criterio para ser entendidos a cabalidad. La reflexión tendrá así su papel de doble vía en nuestro estudio.

6. El estudio no buscará llegar a conclusiones reduccionistas sobre el tratamiento informativo de la niñez y adolescencia, sino que hará consideraciones iniciales y reflexivas sobre los criterios periodísticos que se aplican y cómo ahí se involucra la perspectiva de derechos.

7. El estudio no planteará esquemas ni recetas de solución, pues su nivel propositivo se encuentra en generar un acercamiento reflexivo sobre el aspecto comunicacional que nos atañe.

Análisis de resultados

Observación no participante

Los resultados de las observaciones realizadas en siete piezas periodísticas sobre casos de abuso sexual infantil, en Ecuador, producidas por el medio digital GK arrojaron que los trabajos analizados cumplían con los parámetros que la UNICEF (2017) daba a los periodistas para que tengan noción de cómo tratar un tema de dicha índole. Es decir, se utilizó lenguaje adecuado, se protegió la identidad de la víctima y su familia. Asimismo, se pudo visualizar que en cinco reportajes sirvió para visibilizar la problemática del abuso sin poner en riesgo a los niños, niñas y adolescentes víctimas.

“El abuso, la explotación, la trata de un niño, niña o adolescente no son hechos espontáneos. Hay una historia para contar anterior al hecho, una realidad social, cultural que debe estar presente en las noticias. Y también es fundamental un seguimiento del o los casos” (UNICEF, 2017, p. 20).

En las observaciones se pudo concluir que, la línea editorial de GK, incentivaba que sus colaboradores y periodistas en sus titulares y sumillas resumieran el tema que abordaría la nota. Por otra parte, en las entradillas se daban datos primordiales como se pudo analizar en la pieza ‘Niños y niñas encerrados con su agresores’, en los datos proporcionados por la bajada el lector entendía de inmediato que, durante la cuarentena por la pandemia, los NNA sufrían un encierro obligatorio con sus abusadores.

Las periodistas que efectuaron la cobertura son: Isabela Ponce, cofundadora y editora de GK, ha trabajado en temas sobre derechos de las niñas, mujeres, minorías y medioambiente; Sybel Martínez, abogada de profesión y colaboradora de GK en temas de

derechos de los niños y adolescentes, es directora de Grupo Rescate Escolar, vicepresidenta del Consejo de Protección de Derechos de Quito, miembro del Consejo Consultivo de Niñez y la Adolescencia del DMQ y consejera Defensoría Nacional de la Niñez y la Adolescencia; Paola Andrade, comunicadora social, debido a que en su infancia sufrió de abuso sexual creó una organización Ecuador Dice No Más, donde ayuda a otros sobrevivientes; Ana Cristina Basantes, periodista de GK, trabaja en temas sobre denuncias y problemáticas sociales.

En cinco reportajes (Niños y niñas encerrados con su agresor; Paola, el rostro de miles de víctimas más; La rutina del terror; El sistema deja un presunto abusador prófugo, una familia sin alternativas y un niño sin reparación; Las frágiles niñas madres) se muestran datos y cifras del Instituto Nacional de Encuestas y Censos (INEC), Fiscalía General, UNICEF. Además, en cada pieza se dan los testimonios de las familias de las víctimas, abogados, psicólogos, autoridades, defensa de los acusados y especialistas. De esta manera, se pudo presenciar que las fuentes de los cinco reportajes mencionados permiten que el lector procese la información y sea quien concluya sobre las deficiencias que existen en el sistema de salud, judicial y educacional del Ecuador. Por otra parte, las notas sirven como plataforma para que la ciudadanía comprenda la problemática social que existe en el país. De acuerdo al autor Benavides (2002), los periodistas al seleccionar sus fuentes, se vuelven más sensibles al tema; es decir, buscan más información en agendas informáticas, “discuten con colegas, leen artículos de otros medios y buscan más activamente otra información, investigan” (Benavides, 2002, p. 12).

Sin embargo, en dos piezas sobre un caso de abuso sexual infantil perpetrado por un maestro, en Quito, se pudo observar que carecía de fuentes. En las notas de Ana Basantes se hace un recuento de los sucesos sobre la audiencia de juzgamiento, pero no se aportan datos concretos como los que solicita la UNICEF (2017):

“Al momento de escribir una nota o hacer una cobertura sobre un caso de abuso es la incorporación de estadísticas confiables, sobre todo estadísticas nacionales que permitan dar un contexto para comprender la magnitud e importancia de la problemática”

(UNICEF, 2017, p. 21).

Pese a que las dos coberturas realizadas por la periodista son el seguimiento del caso debido a que el medio dio una primera entrega de la historia, pero contada por otra de sus comunicadoras, en las piezas se remarca la ausencia de citas textuales de los abogados de la familia, para comprender cómo se estaba llevando el proceso legal. También se puede recalcar que en dichas piezas que eran de seguimiento, se pudo hablar con especialistas en psicología para informar a la audiencia sobre las secuelas emocionales que padece el niño víctima de abuso sexual.

En el análisis se presencié que el enfoque del medio que mantuvo al respecto de los casos, fue darle notoriedad a la voz de la víctima, en las siete piezas, la historia de los niños es remarcada y como apéndice se añade la versión de la defensa del acusado. Esta selección del eje central de la narrativa se explica en la teoría del *framing*, “las perspectivas de la realidad que nos ofrecen esas ventanas al mundo que son los medios de difusión depende de distintos factores (objetivos y subjetivos) que intervienen en la producción de noticias” (Shoemaker y Reese, 1996, p. 6). Los autores argumentan que los medios de comunicación (GK se autodenomina como empático y especializado en denunciar problemáticas sociales) y sus periodistas le dará mayor predominancia a cierta información por sus principios ideológicos, individuales, educación, edad y sexo.

La narrativa de las piezas corresponden: cuatro notas duras y tres reportajes cronicados. En los textos que tienen mayor trabajo con las fuentes y búsqueda de información se observó que los primeros párrafos tenían una narrativa descriptiva que relataba la secuelas

físicas y psicológicas que sufrían las víctimas de abuso, por ejemplo, en el texto ‘Las frágiles niñas madres’, Isabela Ponce narra el terror que siente una niña al momento de darle de lactar a su hijo, producto de una violación. Sobre la línea narrativa, Benavides (2017) trata este tema en la teoría del *newsmaking*, el autor explica que, al no tratarse de una noticia que responde las cinco preguntas del periodismo en el primer párrafo, sino más bien, al pertenecer a un género en el que la descripción minuciosa de los hechos es elemental, el autor tiene la libertad de contar los sucesos acorde a su creatividad y línea editorial se lo permitan. “Uno de los fines del proceso creativo de los cronistas es reconstruir el pasado de sus personajes y construir memoria, concebir e incluso modificar una realidad al establecer una versión sobre determinados hechos”, (Benavides, 2017, p. 35).

Sobre el enfoque de derechos, se pudo observar lo que la autora Del Río (2012) explica en su tesis ‘Aproximación a la información y la comunicación desde el enfoque de derechos’, los medios de comunicación son titulares de derechos y son la vía para que se cumpla con la libertad de expresión que tiene cada individuo. Asimismo, Del Río denomina a la prensa como “la voz de la ciudadanía, del control de los poderes políticos, económicos, religiosos, etc.”, (p. 8) y son quienes tienen la capacidad de exigir el cumplimiento de las obligaciones que tienen los gobiernos con la población. Las siete piezas ayudan a visibilizar el abuso sexual infantil y las consecuencias de este, además, se convierten en una plataforma para que las víctimas denuncien las trabas que han imposibilitado que los procesos judiciales se den pronto y protejan a los niños, niñas y adolescentes.

“La libertad de expresión para los diferentes colectivos sea cual sea la posición que ocupen (hombres/ mujeres, ricos/pobres, adultos/jóvenes/ancianos), culturas, opciones políticas, religiones, etc., contribuyendo (o no) a dar voz a la

ciudadanía, a la vigilancia de sus gobiernos y a difundir los valores democráticos” (Del Río, 2012, p. 9).

De la misma manera, se observó que en las coberturas analizadas se respetan las recomendaciones hechas por la ONU (1999) sobre los derechos de los niños y cómo son presentados en los medios de comunicación. El organismo en su convención instó a que los medios generen conciencia sobre los derechos de los NNA para que sean protegidos; además, hizo un llamado para que los periodistas tengan prácticas adecuadas e informen de manera objetiva.

Las siete piezas en sus diferentes maneras de relatar los hechos poseen elementos para que sean un reflejo de lo que sucede en la sociedad ecuatoriana y que sirvan como una denuncia sobre la negligencia que se presenta en varias carteras del gobierno. Las cifras puntuales de cuántos niños y niñas son abusados en el Ecuador funciona para que las autoridades respectivas y ciudadanía comprendan el peligro que corren los NNA por la falta de protección. Por otra parte, en los textos ‘Las frágiles niñas madres’ y ‘Niños y niñas encerrados con su agresor’ se observó que al finalizar la nota se hace un llamado explícito para que las víctimas puedan acercarse a fundaciones y reciban apoyo profesional y legal.

Entrevista

Para lograr el análisis completa sobre las piezas periodísticas observadas que tratan casos de abuso sexual infantil, se realizó una serie de entrevistas con sus autoras para comprender la rutina periodística (selección de fuentes, acercamiento a los sobrevivientes, elección de género periodístico, enfoque de derechos y seguimiento al caso) y cómo seleccionaron el enfoque que tuvo cada trabajo publicado. Las preguntas que se realizaron se basaron a los objetivos que se plantearon en la presente investigación. Asimismo, se realizó

categorizaciones luego de obtener los testimonios de las profesionales para identificar el procedimiento que realizaron en su redacción.

Enfoque de derechos

Se utilizó la categoría de enfoque de derechos para analizar si la información publicada en el medio GK apuntaba desde los derechos de los niños y adolescentes del Ecuador. Gómez (2015) citando a Castro de Ciprodani puntualiza que las noticias que se exponen a través de la prensa deben abarcar el enfoque de derechos “en todo campo de la niñez, es su obligación humana y social. Los derechos son inalienables y es una obligación que tenemos de protección y cuidado a la niñez” (Gómez en Castro, 2015, p. 109).

E1, además de ser la periodista designada en cubrir los casos de abuso sexual infantil y otros temas sobre denuncias sociales, es la editora del medio GK, por dicha razón, la pregunta que se realizó a respecto del enfoque de derechos fue en general como jefa de redacción. E1 respondió que “está (enfoque de derechos) en todos los temas que hacemos en GK, no solo en los de niñez y género sino en transparencia, en derechos indígenas, en medioambiente”.

Gómez sobre el enfoque de derechos en las piezas periodísticas asegura que dar solo cifras no permite visualizar a las personas que están en ellos, por lo que, “los abordajes deben ser centrados desde un enfoque humano y no solo estadístico” (Gómez, 2015, p. 185). Al respecto, E1 en su reportería de ‘Las frágiles niñas madres’ sostuvo que el principal objetivo del medio y de ella como periodista basándose en el enfoque de derechos es “poder explicarle a los lectores en detalle qué es una niña madre; decidí hablar de las consecuencias psicológicas y físicas para que sea un reportaje que también sirviera para otros países porque las niñas embarazadas sufren cosas parecidas en todo el mundo”.

Por otra parte, E2 respondió que redacta sus artículos teniendo como pilar el enfoque de derechos que, para ella es “la línea transversal que tiene toda herramienta que se produce, la voz es la perspectiva del sobreviviente, pero el enfoque de derechos es qué es lo que debía haber pasado; qué es lo que no se dio para que esto no hubiese ocurrido; qué es lo que merece esta persona cuando ya ocurrió; cuál es la obligación del estado frente a esta persona; qué se debió de haber hecho para que no sea parte de una situación que se repite continuamente”.

Asimismo, el artículo que narra la historia de un NNA sobreviviente de abuso sexual sirve como denuncia de las carencias que hubo para que el niño, niña o adolescente engrose la cifra de víctimas de dicho delito. Periodismo a favor de la niñez y la adolescencia (2008) instó que los medios de comunicación a través de la información que llega a sus redacciones, la empleen como denuncia “cuando por acción u omisión, se violan o vulneran los derechos de la niñez y adolescencia ya que ejercen un papel estratégico para lograr importantes cambios al momento de visibilizar las problemáticas” (Colindres, 2016, p. 35).

Además, E2 respondió que a través de sus artículos busca la reparación integral de las víctimas “para empezar en el proceso de la prevención y el derecho de vivir libre de violencia” (E2). Del Río (2012) y Gómez (2015) denominan a los medios de comunicación como los titulares de derechos y quienes están a cargo de velar para que se estos sean cumplidos por los gobiernos:

“Los medios deben tener como objetivo al publicar noticias sobre la niñez y adolescencia, presentar una perspectiva de vulneración a los derechos de estos grupos y otorgarle más responsabilidad al Estado del NO cumplimiento de sus funciones para con ellos” (Gómez, 2015, p. 185)

Selección de fuentes

Para la definición de las fuentes periodísticas, Gómez (2015) las conceptualiza como un elemento esencial para la creación de una noticia, en la que se busca dar una contextualización de los hechos. Asimismo, Berganza (2002) denomina a este elemento de la construcción noticiosa como un interlocutor y “el actor informativo por excelencia”, (Gómez, 2015, p.44) al que se le otorga credibilidad que le permitirá al periodista realizar una interpretación de la realidad y que, junto al medio de comunicación creará un discurso.

Para los entrevistados (E1 y E2) las fuentes son fundamentales del ejercicio periodístico, para las piezas que denuncian casos de abuso sexual infantil en Ecuador, E1 contestó que se rigió en obtener la información a través de la víctima, familia o abogados, de esta manera, conoce los detalles del proceso que están viviendo al haber sido vulnerados sus derechos, “es buscar las diferentes instituciones/personas que pudieron hacer que esto no suceda (...) retratar todos los errores que se cometieron y que se cometen” (E1). Al igual que E1, E2 respondió que al trabajar con niños, niñas y adolescentes que han sufrido de dicho delito, tienen la necesidad de contar su historia para que los demás sepan de ella y las autoridades pertinentes trabajen en su caso para que otros no repitan este suceso.

Además, las entrevistadas coincidieron en que las fuentes principales para obtener información son los sobrevivientes y sus familias, luego en la escena aparecen diferentes instituciones gubernamentales y profesionales en psicología. De la misma forma, E1 y E2 aseguran que las fuentes bibliográficas, es decir, cifras y estadísticas de cuántos NNA sufren de abuso sexual en el país por año permite que la audiencia reconozca que existe una problemática social.

La selección de fuentes se convierte en una tarea en medio de las redacciones, donde el periodista tiene la obligación de obtener la información de los implicados de los

acontecimientos. Sin embargo, cuando el acercamiento y la fuente principal del hecho es un NNA, el panorama para el periodista cambia, lo que lo orilla a la recursividad, por lo que el testimonio de los hechos se debe conseguir a través de “documentos judiciales (...) el registro de la entrevista que le hicieron al niño como parte de la investigación de la Fiscalía” (E1) y mediante las preguntas que le realizó el abogado que lleva el caso, de esta manera, se evita que el NNA tenga que revivir el abuso del que fue víctima.

Por otra parte, E1 aseguró que, dependiendo del enfoque del reportaje buscará a sus fuentes. La respuesta se dio luego de que se le preguntara cómo realizó la selección de entrevistados para su pieza ‘Las frágiles niñas madres’, E1 contestó que el artículo pertenecía a una campaña social para denunciar los embarazos de niñas en Latinoamérica y cuáles eran las secuelas emocionales que tendrían a raíz de los abusos, por dicho motivo, su fuente principal fueron los psicólogos que trataban a las sobrevivientes y a sus abogados.

Paralelamente, E2 afirmó que la mayoría de testimonios los obtiene con facilidad, gracias a la ONG ‘Ecuador dice No Más’, donde ocupa el cargo de fundadora y directora. La cercanía con los sobrevivientes le concedió el acceso a historias de quienes desean contar lo que vivieron, ‘he escrito varios artículos, cualquier artículo de GK viene de la necesidad del sobreviviente de hablar en primera persona, luego el resto de información ya sea estadísticas o casos’ (E2).

Por lo tanto, la búsqueda minuciosa elección de fuentes cuando se trabajan con casos de abuso sexual infantil, no solo debe basarse en obtener un testimonio de los hechos, sino más bien, en recurrir hacia los actores de los sistemas judiciales, escolares y de salud, donde se pudo evitar el delito. Asimismo, las opiniones de profesionales como abogados y psicólogos lograrán enriquecer de información junto a cifras sobre cuántos NNA son víctimas

en el país, así, se incluirán datos importantes, de los que “la ciudadanía se ve beneficiada al recibir una mayor calidad de información” (Gómez, 2015, p. 45).

Rutina periodística

Sobre la preparación académica para cubrir dichos casos, E2 respondió que “soy especialista en la prevención de la violencia sexual, me especialicé en No More Global, Inglaterra y en Argentina. Esa es la parte formativa que me permite saber cuál es la mejor manera de transmitir la información”. Además, hizo énfasis que, en su caso, llegaba a sentir más empatía por las víctimas, porque ella es una sobreviviente, “las víctimas que nos buscan por ser una organización formada por sobrevivientes, sienten que nadie los va a entender como otra persona que ha vivido lo mismo”.

Por otra parte, E1 contestó que la mayoría de temas de abuso sexual infantil son cubiertos por ella, porque ha trabajado cinco años en el tema; sin embargo, aclaró que si otro periodista tomaba un caso, E1 era la responsable de guiarlo y acompañarlo desde el lado editorial para evitar errores durante la recolección de información. Además, respondió que en 2017 tomó un curso dictado por la UNICEF y Ecuador dice no más sobre abuso sexual infantil en el que especialistas brindaron recomendaciones de cómo deben cubrir este tema los medios de comunicación.

En la guía para periodistas de UNICEF, la organización mencionó que las personas que trabajan en el área comunicacional pueden mejorar la calidad del debate sobre:

“La promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en nuestros países, posibilitar la inclusión del enfoque de derechos en las discusiones y tratamientos de

temas que los afectan, y generar herramientas que permitan a la sociedad comprender sus compromisos y responsabilidades” (UNICEF, 2017, p. 7).

Para E1 los temas de abuso sexual infantil son un desafío, por lo que sus reporterías van más allá de simplemente contar cómo se dio el abuso, E1 aseguró que realiza un acompañamiento con psicólogos especializados en niños: “siempre es clave la opinión de una psicóloga sobre la afectación a mediano y largo plazo en sus vidas, porque si nos centramos solamente en el hecho parecería que él o ella van a sanar cuando su abusador vaya preso”.

La Organización Internacional del Trabajo (2005) instó a los medios de comunicación a que desempeñen el papel de la transmisión de información que genere cambios culturales y prácticas sociales para prevenir problemáticas. Por dicho motivo, recomendó “contribuir a crear una cultura de respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de rechazo a la conducta de las personas adultas que les utilizan con fines sexuales e ilegales” (Colindres, 2016, p. 35). Al respecto, E2 respondió que busca la manera en que todo sea contado desde la perspectiva del sobreviviente y que la información tenga una parte prevención.

Narrativa de la pieza periodística

E1 y E2 eligieron reportajes para narrar los hechos, en específico, E1 respondió que escogió dicho género para la historia de Julián porque ayudaba a señalar la incompetencia de las autoridades.

Al respecto de los parámetros que tiene el medio GK sobre los lineamientos editoriales para la redacción de los casos, E1 contestó que siempre protegen el nombre de los NNA y de sus familiares. Sobre el anonimato de las víctimas, Colindres determina que el

niño, niña y adolescente debe ser tratado como un ser humano con derechos y que su vida privada e identidad deben ser salvaguardadas para que se evite la difusión de dicha información que podría poner en peligro su seguridad y se dé con su identificación.

Paralelamente, E1 aseguró que en las notas se incluye cómo el niño puede afrontar la situación, es decir, dar posibles soluciones. Sobre dicha decisión editorial de darle una nueva mira a la historia, donde el sobreviviente puede adquirir vías para recuperarse de las secuelas psicológicas, es una acción que la UNICEF (2017) recomienda en su guía: “Informar sobre la violencia sexual en la niñez y adolescencia también incluye introducir notas que visibilicen historias de superación, por ejemplo iniciativas estatales o de la sociedad civil o de sobrevivientes de violencia sexual” (UNICEF, 2017, p. 29).

Sobre el uso del lenguaje en las notas, E1 recalcó que, durante la redacción se cuidan los términos que serán parte del relato. E1 como editora del medio promueve a que sus colegas empleen la palabra “sobreviviente” en vez de “víctima”, de esta manera, busca cambiar el paradigma de indefensión del NNA y que este sea visto como una persona que logró afrontar y continuar con su vida pese a lo que sufrió.

Al respecto, la UNICEF (2017) y Periodismo a favor de la niñez y la adolescencia (2008) recomiendan el uso de palabras apropiadas para informar sobre temas de NNA y que bajo ninguna circunstancia se utilicen términos peyorativos, a veces, empleados para generar mayor impacto en la audiencia; no obstante, esta clase de vocabulario da lugar a prejuicios que pueden influir en la percepción del receptor vulnerando los derechos del sobreviviente. Por lo tanto, instan a que el léxico narrativo dignifique a los derechos de los niños y adolescentes porque “las palabras construyen sentidos, sobre todo las emitidas desde los medios de comunicación” (UNICEF, 2017, p. 19).

Denuncia

Del Río (2012) atribuye a los periodistas la obligación de realizar una denuncia cuando sean testigos o conozcan sobre la vulneración de los derechos humanos. Asimismo, la autora menciona que es su deber también que los comunicadores se aseguren que los derechos se cumplan.

Por otra parte, Colindres (2016) escribe que, los medios de comunicación tienen la tarea de velar para que los derechos se respeten, pero basándose en la igualdad, participación e inclusión. Sobre si los artículos publicados en GK sirvieron como denuncia, E1 respondió que en el caso Julián, el reportaje sirvió para que se visibilizara la historia de miles de niños en Ecuador que han sufrido de abuso sexual, “de alguna manera ejerció presión en las autoridades, porque sé que sí se dieron cambios concretos, internos, en algunas instituciones públicas luego de la publicación” (E1).

De la misma manera, E1 mencionó que se dio seguimiento a las audiencias, después se realizó otro reportaje hablando sobre la negligencia de las autoridades y de la postura que había tomado los colegas del profesor acusado, lo que “creó presión para que los días siguientes de las audiencias ya no acudan todas las profesoras. Digamos que la columna sirvió para que la sociedad y las autoridades sepan que estábamos atentas a ese caso” (E1). Por lo consiguiente, la entrevistada aseguró que hubo un impacto social tangible luego de que saliera a la luz su artículo.

Paralelamente, en el caso del artículo ‘Las frágiles niñas madres’ que fue parte de una campaña social latinoamericana en el que se denunciaba el abuso infantil, E1 respondió que la reportería como tal no sirvió como denuncia, pero “sí fue usada por assembleístas para el debate del aborto por violación” (E1). En el reportaje ‘La rutina del terror’ que cuenta la historia de varias mujeres que fueron abusadas sexualmente durante su niñez por su

exentrenador de gimnasia, en Quito, E1 contestó que tras la publicación se conoció de otras víctimas que decidieron contar lo que sufrieron luego de haber leído el artículo.

Al respecto de si la publicación sirvió para que los sobrevivientes recibieran ayuda, E2 contestó que debido a que “no hay un sistema de reparación integral a la víctima con un apoyo psicológico verdadero y concreto” (E2). Otro punto que menciona la UNICEF (2017) en su guía para periodistas es al respecto del encuadre periodístico, el organismo le pide a los medios de comunicación que se cuestionen si su nota solo va a generar lástima o servirá como denuncia de una violación de derechos y que, además, colabore en la prevención de abusos sexuales a niños, niñas y adolescentes “interpelando al Estado para que adopte medidas y brindando información que contenga a quienes están en situación de víctima o lo han estado” (UNICEF, 2017, p. 28).

Entrevista de triangulación

La UNICEF (2017) en su manual para la cobertura periodística en casos de abuso sexual infantil solicita que los medios de comunicación además de contar el hecho también realicen un seguimiento sobre los sucesos que se dieron luego de lo ocurrido, para que de esta manera exista un control en lo que están realizando las autoridades al respecto. Sobre la importancia del seguimiento periodístico en dichos temas, E3 contestó que es importante abordarlo para visibilizar la problemática, porque los medios de comunicación “son como una puerta para los temas de discusión social”. Es decir, que todo lo que se publica en ellos se convierte en parte de la opinión pública, por lo que “puede influir a que se tomen decisiones en política, cambios sociales” (E3).

Gómez (2015) recomienda que la cobertura periodística en estos casos sea con profundidad y con una óptica investigativa, para que se dé paso a un seguimiento que permita que el lector llegue a una contextualización sobre las causas y consecuencias del abuso. Por su parte, E3 instó a que los medios de comunicación mantengan en su línea editorial el deber de continuar en la búsqueda de información de los casos para que no queden en la impunidad debido a que, además, puede inferir en la toma de decisiones políticas que ayuden a prevenir dicho delito y “los que ya hayan ocurrido puedan tener una solución legal, una vía legal que pueda darle una tranquilidad a las víctimas y que pueda encontrar una penalización para los agresores” (E3).

Sobre el uso de lenguaje, E3 contestó que el respeto es fundamental cuando se trabaja con estas historias, “cuando hablamos de temas en los que hay víctimas tenemos que tener mucho cuidado de no caer en la revictimización, o sea, que nuestra historia no exponga nuevamente a la persona”. Sin embargo, E3 recalcó que la revictimización no implica que no se deba contar el hecho, sino más bien que se deben cuidar los detalles que cuentan los periodistas tomando en consideración las siguientes preguntas:

- ¿Qué es necesario?
- ¿Cómo lo vamos a decir?
- ¿Qué palabras vamos a utilizar?
- ¿Cómo lo vamos a exponer?

Asimismo, E3 pidió tomar en cuenta que entre las decisiones que el comunicador debe tomar antes de redactar un texto es saber cuándo es necesario y válido exponer el nombre de la víctima, “en el caso de Paola Guzmán, ella ya murió, falleció... Entonces, no se la está exponiendo doblemente al contar su nombre, al hacer público su nombre, su nombre ya está en todos lados, en documentos tanto en instancias locales como en instancias

internacionales” (E3). Según el criterio de la entrevistada, cuando una víctima de abuso infantil fallece, su imagen no será introducida al escrutinio público, por el contrario, permitirá a ayudar a otros casos. E3 mencionó que con el mismo respeto y cuidado que los medios tienen cuando tratan imágenes de NNA deben hacerlo con los textos.

Del mismo modo, en la pregunta de cuáles son los errores que ha presenciado en las coberturas de los casos, mencionó que la falta de profundidad en las reporterías es el principal, “estos temas normalmente son considerados incluso como temas domésticos, como temas de la esfera privada que a veces se duda si deberían contarse o no” (E3). Por otro lado, la especialista señaló que otro error que prevalece en varias redacciones es caer en el sensacionalismo.

Una gran falla que ha detectado E3 es la poca preparación que algunos periodistas tienen para reportear las historias “a veces como periodistas creemos que con saber escribir bien basta, pero con eso no basta, porque estos temas si bien son historias humanas, también son historias jurídicas de alguna forma” (E3). Asimismo, la especialista consultada indicó que es innecesario que, durante las entrevistas con víctimas o sus familiares, los reporteros indagaran sobre cómo sucedió el abuso, cuando pueden obtener esta información en documentos de la Fiscalía, “si podemos reconstruir nuestra historia sin que la persona pase eso de nuevo, hay que hacerlo” (E3).

Mientras que, al respecto del enfoque de derechos, la entrevistada aseguró que suele ser un tema polémico en las redacciones porque “hay gente en que cree que hablar temas de derechos siendo periodistas es caer en el activismo” (E3). Asimismo, mencionó que los derechos humanos no son negociables y que es una prioridad en todas las declaratorias internacionales. La Convención de los Derechos Humanos del Niño (1989) en un encuentro

declaró que concibe a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, por lo que tienen la potestad de denunciar y demandar si son excluidos de sus derechos.

Paralelamente, la especialista señaló que los periodistas suelen debatir si un caso de abuso sexual infantil debe ser o no tratado como parte del interés público. Por lo tanto, E3 aseguró que no es negociable preguntarse si deberían reportear dicha historia, porque es el derecho del niño o adolescente; además, debido a que “un problema que tiene un niño, probablemente, está revelando o es como el espejo de una situación más grande” (E3).

Sobre cómo los periodistas deben realizar su acercamiento a los sobrevivientes y sus familias, E3 recordó que la empatía debe prevalecer ante todo y jamás “poner en primer lugar a la noticia, al medio o a las necesidades que uno tiene como periodista antes que al ser humano que, a la final, es lo que más importa” (E3). Además, instó a que se tenga una guía clara antes de empezar la entrevista y comentarle a la víctima que puede expresar su incomodidad ante una pregunta y si no desea contestarla, está en su derecho.

De la misma manera, E3 aclaró que hay una diversidad de fuentes que pueden revelar el acontecimiento sin la necesidad de acudir a la víctima como los documentos judiciales y testimonios de personas cercanas. La entrevistada recalcó la necesidad de una investigación ardua para que el enfoque de la noticia no se base en un recuento del abuso, sino que sirva para mostrar las falencias de un sistema, “si es el caso de un niño abusado en un colegio, yo debo ir a ese colegio, ver qué hay en ese ambiente donde creció o se configuró ese abuso para que haya pasado” (E3).

Discusión de resultados

El 20 de noviembre de 1989, la Convención de los Derechos del Niño cambió el paradigma que se tenía sobre este grupo etario en el que sus progenitores eran los decisores de sus vidas y tenían la potestad sobre sus derechos. Tras el encuentro, se estableció que los gobiernos y la sociedad promocionarían y garantizarían los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que tengan un desarrollo sostenible. El presente trabajo se realizó con el objetivo de analizar el tratamiento periodístico que tuvo el medio digital ecuatoriano GK en temas sobre abuso sexual contra niños y adolescentes entre 2018 y 2020.

Por lo anterior, se presentaron diversos estudios sobre teorías comunicacionales, entre ellos, la teoría del *framing* y *newsmaking* relacionadas con la rutina y enfoque que tienen los periodistas a la hora de obtener información y filtrarla en la redacción para que su trabajo final sea publicado. Es decir, la selección de fuentes, acercamiento a las víctimas, uso de lenguaje, enfoque de derechos, seguimiento y la noticia como denuncia. Estos son los desafíos que tiene el comunicador cuando decide cubrir un reportaje de dicha índole, en el que, además, tiene la obligación de trabajarlos con respeto basándose en el enfoque de derechos. Por lo consiguiente, de acuerdo a Amadeo (2002), los medios de comunicación son considerados actores sociales que tratan contenidos que son el retrato de la comunidad y son el encuentro de diferentes puntos de vistas.

Asimismo, el presente trabajo consistió en la observación no participante del medio digital ecuatoriano GK, en el cual se analizaron siete piezas periodísticas que narraban historias de abuso sexual infantil. Los reportajes se estudiaron a través de categorías: enfoque de derechos, rutina periodística, selección de fuentes, narrativa de la pieza periodística y denuncia.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se estableció que, los reportajes realizados por GK sobre abuso sexual infantil presentaban varias aristas informativas, lo que convertía a su contenido altamente basto para que la ciudadanía receptara los datos como una denuncia y no solo como un paso a paso de cómo sucedió el abuso sexual. En relación a lo mencionado antes, las notas al servir como un reflejo de esta problemática social, estuvieron configuradas bajo el enfoque de derechos, donde se le dio un espacio al sobreviviente para que exponga la burocracia que padeció al momento de denunciar el abuso a las autoridades y la negligencia de un sistema que estaba hecho para protegerlo.

En el análisis de los artículos y en conversación con sus autoras y editora de GK, se obtuvo que se cumplía lo que solicitaba la Convención de los Derechos del Niño (1989): incentivar la participación de los NNA señalando su derecho a pensar, expresar sus ideas y su capacidad de decidir. La autora Del Río (2012) sobre el enfoque de derechos y los medios de comunicación menciona que los periodistas tienen la responsabilidad de darle voz a todos los colectivos vulnerados, denunciar dicha vulneración y ayudar a la creación de una cultura de derechos, esto se vio marcado en los reportajes ‘Las frágiles niñas madres’ y ‘El sistema que deja un presunto abusador prófugo, una familia sin alternativas y un niño sin reparación’, en los que el hilo conductor lleva a que los lectores comprendan las falencias gubernamentales y escasa preparación para tratar los casos.

Con respecto a la rutina periodística, la UNICEF (2007) en su observatorio de medios uruguayos aclaró que los periodistas deben vincular temas de infancia y adolescencia en su agenda, pero que, es imprescindible que las noticias sepan tratar estos temas. Al igual que el organismo internacional, Gómez (2015) menciona que la función principal del periodista es realizar una cobertura adecuada que tenga espacios de inclusión para los NNA.

Acerca de la categoría narrativa periodística, se identificaron varios elementos, uno de ellos, fueron los parámetros que tomaba la línea editorial, como proteger el nombre de los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas; de igual manera, se mantuvo en anonimato la identidad de sus familiares. La autora Colindres (2016) sobre la protección de la imagen y nombre de los NNA, recalca que se deben regular las publicaciones de textos y fotografías en los que se dé pie a que la audiencia pueda reconocer al niño o adolescente debido a que, las notas que denuncian dicha problemática, pueden comprometer la dignidad y privacidad de una persona que ya vio sus derechos violados.

Asimismo, en la categoría mencionada, se observó que una de las fuentes regulares que aparecían eran los abogados y psicólogos infantiles que trataban con los sobrevivientes. Al respecto, la UNICEF (2017) instó a que los medios de comunicación además de informar sobre lo sucedido facilitaran datos que permitieran a que otras víctimas puedan encontrar ayuda, dicha solicitud se presenció en ‘Niños y niñas encerrados con su agresor’, en el artículo, la autora al finalizar el texto menciona la fundación Ecuador dice No Más, donde se da apoyo psicológico a sobrevivientes de abuso sexual.

Por otra parte, con el uso de lenguaje, durante la entrevista con la editora del medio, recalcó que el término que emplean para los niños que sufrieron de abusos no es “víctima”, sino “sobreviviente”. Gómez (2015) explica que el mal uso de las palabras en un texto periodístico contribuye a causar un perjuicio en los niños, niñas y adolescentes. De igual manera, la especialista consultada recomendó que se tome en consideración las palabras que serán redactas, porque estas jamás deben caer en el sensacionalismo que busca ganar más lectores o audiencia, sino más bien, deben emplear un vocabulario apropiado, como lo menciona el Manual de Periodismo y Niñez (2005), que sea formador de la conciencia de la opinión pública.

Acerca de la preparación para cubrir los casos de abuso sexual infantil, las autoras respondieron que habían recibido cursos en No More Global y UNICEF, organismos encargados de vigilar y proteger a este grupo. Asimismo, una de ellas contestó que al ser una sobreviviente podía sentir mayor empatía con otras víctimas. Colindres (2016) menciona en su investigación que los periodistas que reportean temas de dicha índole deben tener una mayor preparación para darle a la audiencia información verificada y contrastada en un hecho que envuelve a NNA; por lo tanto, recomienda que tengan un conocimiento sobre derecho penal. De forma semejante, la especialista consultada resaltó que bajo su experiencia en redacciones, muchos comunicadores no tienen presente que, además, de tener una historia humana también es una jurídica debido a que se enmarcan en delitos y tienen penas específicas. Por lo tanto, es primordial que los reporteros tengan una rutina periodística basada en el buen manejo de fuentes y con un enfoque que permita que el sobreviviente del abuso pueda denunciar la falta que sufrió previene y detiene problemáticas sociales.

Sobre la narrativa de la pieza periodística, se observó que cinco de las siete piezas analizadas eran reportajes. La editora en cuestión respondió que eligen este género periodístico porque ayuda a narrar con profundidad los hechos y resaltó que, como medio de comunicación, su objetivo es la transparencia porque buscan que se cumplan los derechos en todos los temas que cubren, no solo de la niñez, sino también en derechos indígenas y del medioambiente. Sobre las decisiones editoriales y de qué contenidos se les da mayor énfasis, Amadeo (2002) señala que, en la mayoría de estas compañías, hay una estructura organizada donde lideran ciertos intereses y criterios de trabajo. En consecuencia de lo mencionado, las empresas comunicacionales seleccionan y le dan mayor atención a temas que son de su propio interés. En la investigación se observó que GK tiene coberturas profundas y artículos que le daban seguimiento a los casos de abuso infantil porque su atención está puesta en los temas de denuncias sobre problemáticas sociales.

Sobre el seguimiento de los casos se pudo obtener que cuando había nueva información del caso, por decisión editorial se le daba un espacio para darle una actualización al tema, para así mantener la atención. La especialista señaló que el deber de toda redacción es buscar más información luego de dar un reporte del hecho para que los casos no queden en la impunidad; por lo consiguiente, una cobertura amplia es el impulso para que haya una solución legal.

La UNICEF (2017), en su manual para periodistas, promueve a que los casos reportados no se estanquen en una noticia de un acontecimiento casual y espontáneo, porque hay una historia detrás del hecho, una problemática social que es del interés colectivo y estatal. Al igual que el organismo, la profesional entrevistada se refirió aconsejando que los periodistas sepan manejar los temas usando de forma correcta los términos; asimismo que, al dar las cifras, no pongan al NNA como un frívolo número, en su lugar, deben contar el relato humano con las falencias gubernamentales y sociales que causaron el abuso y los daños psicológicos que padecerá el niño o adolescente tras el abuso.

La Convención de Derechos Humanos de Niños (1989) insta a que los medios de comunicación sean los portavoces de las denuncias cuando no se respeten los derechos de los NNA y que se busque su cumplimiento. Con respecto de si uno de los siete reportajes analizados sirvió como plataforma para denunciar un abuso, una de sus autoras respondió que dos de ellos, ‘Rutina del terror’ y ‘El sistema que deja un presunto abusador prófugo, una familia sin alternativas y un niño sin reparación’. El primero impulsó que otras víctimas del acusado lo denunciaran, mientras que, en el segundo, se convirtió en la catapulta para visibilizar la historia de un niño, pero que es semejante a otros miles en el país. Asimismo, recalcó que el artículo sobre Julián, de alguna forma, ejerció presión en las autoridades que llevaban el caso.

No obstante, pese a que los artículos sirvieron para darles voz a las víctimas, no recibieron ayuda psicológica del estado. De acuerdo a una de las periodistas, en el Ecuador, no existe una reparación total de los sobrevivientes, porque desde que se acercan a denunciar el hecho, los funcionarios que no están capacitados para manejar dichos casos terminan generando un viacrucis para el niño o adolescente, en el que debe contar de forma repetida lo que sufrió.

De este modo se pudo concluir que, las siete piezas analizadas, cumplían con las recomendaciones de teóricos y organismos que han estudiado la rutina de los medios de comunicación sobre los temas de abuso sexual infantil. Por lo tanto, se obtuvo que los periodistas que trabajan los casos de abuso infantil deben tener conocimientos y actitudes que los lleven a obtener la información del acontecimiento sin revictimizar al NNA y a redactar textos ricos en información útil que dignifiquen al niño, niña o adolescente. Todo lo mencionado, bajo las configuraciones del enfoque de derechos para que haya cambios positivos y se dé vías para que las víctimas encuentren una reparación legal y emocional. Para finalizar, es primordial, mencionar que una cobertura basada en una investigación profunda que tendrá un seguimiento, dará como resultado un artículo que contará la historia de un niño y no solo será un número más de las cifras de abuso que hay en Ecuador.

Conclusiones

En base a los resultados obtenidos en la presente investigación se pudo alcanzar las siguientes conclusiones:

- 1) A través de la observación no participante, entrevista con las autoras y entrevista de triangulación se pudo obtener que los temas referentes a abuso sexual infantil cubiertos por GK en el periodo de 2018-2020 fueron manejados con las recomendaciones de diferentes organismos que velan los derechos de los niños y adolescentes. Es decir, protegieron la identidad de los NNA y de sus familias; entre las fuentes seleccionadas estuvieron estadísticas y opiniones de psicólogos para que la audiencia conozca los daños emocionales que causa este delito, más allá de los físicos.
- 2) En relación a la preparación de los periodistas para cubrir el tema, se conoció que los autores habían participado en cursos realizados por la UNICEF. Asimismo, en la investigación se obtuvo que la mayoría de las historias de esta índole eran cubiertos por la editora, quien se especializa en trabajos sobre denuncias sociales.
- 3) De la misma manera, se obtuvo que, en una historia, se realizaron dos notas después de la que contaba el hecho como forma de darle un seguimiento al proceso judicial que estaba viviendo la familia del sobreviviente.
- 4) Asimismo, se observó que dos notas daban pautas para que otras víctimas que estuvieran leyendo el artículo pudieran tener ayuda de fundaciones que trabajan con sobrevivientes.
- 5) A nivel general, se obtuvo que las noticias sobre casos de abuso sexual infantil no deben tratarse como un caso individual, sino colectivo para que se empiecen a tomar medidas para prevenir la problemática. Además, se concluyó que es primordial que

los comunicadores que cubren los casos tengan nociones de temas legales y sepan acercarse de forma adecuada a las víctimas con preguntas que no desemboquen a la revictimización.

- 6) Para finalizar, también se logró inferir que una cobertura en la que prevalezca el enfoque de derechos de niños y adolescentes generará contenidos que ayudarán a las víctimas tanto legal como emocionalmente.

Recomendaciones

Tras los resultados obtenidos en el presente estudio se procede a dar ciertos puntos para que, en próximos trabajos de investigación periodística de distintos medios, puedan tener una cobertura con enfoque de derechos:

- 1) Se recomienda que los periodistas analicen con determinación las preguntas y selección de fuentes que tendrán durante la reportería para que esté basada en el enfoque de derechos.
- 2) Se recomienda que los periodistas encargados de cubrir estos casos tengan una guía editorial que tenga la experiencia suficiente en estos temas. Asimismo, se aconseja a que los profesionales reciban talleres o capacitaciones de organismos que trabajan a favor de los derechos de los niños.
- 3) Se recomienda que la investigación tenga como hilo conductor denunciar el hecho como una problemática social y no esporádica.
- 4) Se recomienda que el género periodístico seleccionado para narrar la historia sea un reportaje debido a la profundidad que le dará al tema, porque ayudará a que la audiencia conozca la realidad de esta problemática.
- 5) Se recomienda que el uso del lenguaje dignifique a los niños, niñas y adolescentes, que se eviten términos peyorativos que sean precursores de criterios negativos en la opinión pública.
- 6) Se recomienda que se abandonen los intereses editoriales o profesionales que buscan generar una mayor lectoría, sino que se ponga en primer plano los intereses del ser humano que es protagonista del relato.
- 7) Se recomienda que las fuentes escogidas sirvan para que la víctima en cuestión u otros sobrevivientes puedan encontrar ayuda.

- 8) Se recomienda que futuras investigaciones indaguen a profundidad en el desarrollo de la perspectiva de derechos desde la generación de temas hasta su concretización. Así el presente estudio podrá ser mejorado y actualizado a nivel académico-científico como periodístico.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2013). *Producción y circulación de la noticia: el newsmaking*. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui. <https://bit.ly/2zPevCU> p. 65-67
- Amadeo, B. (2002). *La teoría del Framing. Los medios de comunicación y la transmisión de significados*. Revista de Comunicación. <https://bit.ly/38cvDz0> p. 10-16
- Aparici, R. (2010). *Conectados en el ciberespacio*. España. UNED Editorial. <https://bit.ly/3kHcP0A> p. 3
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). *Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España*. Revista Latina de Comunicación Social. <https://bit.ly/2AKaDTX> p. 10
- Aruguete, N. (2011). *Framing. La perspectiva de las noticias*. Universidad Nacional de Rosario. Argentina. <https://bit.ly/32bfVD5> p. 71
- Benavides, J. (2017). *El Newsmaking, un nuevo enfoque para el abordaje de las rutinas productivas de los cronistas freelances*. Universidad Técnica de Portoviejo. <https://bit.ly/3h7etFU> p. 12; p. 31; p. 35
- Berganza, G. (2002). *Los medios de comunicación y la sociedad guatemalteca a través de sus discursos*. Guatemala: Asociación de Desarrollo, Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (DOSES). <https://bit.ly/35TZ9bZ>
- Cabrera, M. (2010). *Evolución tecnológica y cibermedios*. España. Comunicación Social, ediciones y publicaciones. <https://bit.ly/30O4twg> p. 23

- Colindres, A. (2016). *Conocimiento y actitud sobre el enfoque de derechos que tienen periodistas de medios de comunicación escritos que cubren la temática niñez y adolescencia*. Guatemala. Universidad Rafael Landívar. <https://bit.ly/36GfQbA> p. 35
- Del Río, O. (2012). *Aproximación a la información y la comunicación desde el enfoque de derechos*. España. Universidad de Jaén. <https://bit.ly/3h8xfx8> p. 8; p. 9
- Estalella, A. y Ardèvol, E. (2007). *Ética de campo: hacia una ética situada para la investigación etnográfica de Internet*. Forum: Qualitative Social Research. <file:///C:/Users/Byron/Downloads/277-776-1-PB.pdf>
- Flores, M. (2015). *Contextualización, usos empíricos y etnografía de las redes sociales en el Ciberperiodismo*. Universidad Complutense de Madrid. <https://bit.ly/31oiyRO>
- Fondo de las Naciones Unidas. (30 de agosto de 2017). *Periodistas de Ecuador se capacitan para cubrir abuso sexual contra niños*. Recuperado de: <https://uni.cf/2Oi2byI> p.92
- Giménez, P. (2006). *Una nueva visión del proceso comunicativo: La teoría del Enfoque (framing)*. Universidad Francisco de Vitoria. <https://bit.ly/3dcj4Vb> p. 6
- Gómez, M. (2015). *Cobertura periodística en los medios impresos guatemaltecos sobre la niñez y adolescencia*". Guatemala. Campus Central. <https://bit.ly/3kEeggt> p. 26; p. 44; p. 45; p. 109; p. 185
- Hine, C. (2000). *Etnografía virtual*. Editorial UOC. <https://bit.ly/3dG7lia>
- Tuchman, G. (1983). *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*. Barcelona. p. 9 - 215

Palomeque, S. y Yagual, B. (2018). *Los medios de comunicación ante las denuncias de abuso sexual en las escuelas de Quito. Caso: “El Principito” en el período febrero-junio del año 2017*. Universidad Central del Ecuador Facultad de Comunicación Social.

<https://bit.ly/37CO6o1> p. 29

Pautissi, L. y Royo, L. (2012). *Enfoque de derechos en las políticas de infancia. Indicadores para su medición*. CEPAL y UNICEF. <https://bit.ly/2CNgrNd>

Pautassi, L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL.

<https://bit.ly/2Cs6Zz1> p. 23

Rodríguez, M. (2009). *Medios de comunicación y derechos humanos: Los hechos y los derechos*. Miscelánea Comillas. p. 237

Sábada, M. (2001). *Origen, aplicación y límites de la “teoría del encuadre” (framing) en comunicación*. Universidad de Navarra. <https://bit.ly/3fPRu27> p. 3

Salaverría, R. (2005). *Cibermedios*. España. Comunicación Social, ediciones y publicaciones.

Recuperado de: <https://bit.ly/2Cjsn9w> p. 24

Shoemaker, P. & Reese, S. (1996). *Mediating the message, theories of influences on mass media content*. Universidad de Texas & Universidad Syracuse. <https://bit.ly/2PJJdS8> p. 6

UNICEF. (2007). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de:

<https://bit.ly/32yjdRp> p. 6

UNICEF. (2006). *Infancia y violencia en los medios, una mirada a la agenda informativa*.

Recuperado de: <https://bit.ly/2DLkRVK> p. 6; p. 21

UNICEF. (2017). *Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas. Abuso sexual*. Recuperado de: <https://uni.cf/3mTTuuh> p. 7; p. 19; p. 19; p. 20; p. 21; p. 28; p. 29

Valiente, J. (2004). *Comunidades virtuales en el ciberespacio*. España. Universidad San Pablo. <https://bit.ly/31oiyRO>

Anexos

Entrevista E1

Preguntas para entrevista sobre la rutina periodística de GK en la cobertura de casos de abuso sexual infantil.

Preguntas	Respuestas
<p>1) Como editora del medio, ¿escoge al periodista que cubrirá un caso de abuso sexual infantil? ¿Los profesionales elegidos fueron capacitados para trabajar en el tema?</p>	<p>La mayoría de temas de abuso sexual los cubro yo, que llevo más de cinco años trabajando en el tema, tomando talleres (como uno que dio Ecuador dice No más y Unicef) leyendo, conversando con psicólogas de niños. En los casos que los haga una reportera, hay un acompañamiento editorial de mi parte para explicar el tema, la necesidad de abordar a los familiares de tal o cual manera.</p>
<p>2) ¿Bridan talleres para que los periodistas sepan cómo acercarse de manera adecuada a las víctimas y sus familias?</p>	<p>Sí, el tema del trabajo con las víctimas, a quienes preferimos llamar sobrevivientes, es constante y viene también de la experiencia adquirida mía con casos grandes de investigación como el del sacerdote que abusó de 10 adolescentes, o el profesor de gimnasia olímpica que abusó de 5 niñas. Hay guías para cobertura, que las leo, las sigo, pero también son cosas que da la práctica y supone desafíos en cada cobertura. A veces hay gente que nos puede decir: "pero, ¿eso no revictimiza? Contar la historia de una mujer</p>

	<p>que fue abusada de niña". Y mi respuesta es: "¿Qué revictimiza más? ¿Eso o seguir dejando su historia en la oscuridad?". Y mientras lo hagamos con respeto y un enfoque adecuado, no solo se puede sino que se debe hacer.</p>
<p>3) ¿Cuáles son los estándares que tienen al momento de seleccionar los casos de niños víctimas de dicho delito que serán publicados en el medio?</p>	<p>Depende. A la redacción nos llegan muchos casos, depende de la disponibilidad, el tiempo, pero lo que sí es importante recalcar es que cuando contamos la historia de un niño, no estamos contando solo la historia de ese niño sino de muchos otros que han pasado por la misma situación. Es un poco la misma lógica que cuando se reporta violencia de género, no se habla solo de un caso, sino que el contexto es clave.</p>
<p>4) ¿Puede nombrar los lineamientos editoriales que tienen para los reporteros que cubren este tema?</p>	<p>Siempre proteger el nombre del niño y niña, también protegemos los nombres de los padres. Cuando hablamos de la violencia que sufren, siempre es clave la opinión de una psicóloga sobre la afectación a mediano y largo plazo en sus vidas porque si nos centramos solamente en el hecho sufrió abuso parecería que él o ella van a sanar cuando su abusador vaya preso, y no hay nada más equivocado que eso. Ese proceso de cómo el niño puede afrontar la situación también es clave de incluir en el reportaje. Dar posibles soluciones.</p>

<p>5) ¿Cómo seleccionan o cuáles son los estándares para que las historias tengan un seguimiento?</p>	<p>También depende. Cuando son casos abiertos, de un tema legal, la reportera encargada tiene de tarea darle seguimiento y cuando haya algo noticioso, publicar algo, así sea breve, para mantener la atención y darle la importancia que el caso merece. Es una manera de demostrar que estamos vigilantes y atentas a ese caso.</p>
<p>6) ¿Alguno de sus trabajos sirvió para escalar a una denuncia judicial sobre un caso de abuso infantil? Si es así, podría contarnos cuál fue.</p>	<p>No tengo evidencia específica, pero en el caso de Julián, publicado hace año y medio, le dimos seguimiento a las audiencias y luego de la publicación de un reportaje de seguimiento que hablaba de las negligencias de las autoridades y de la postura de las profesoras que defendían al abusador, eso creó presión para que los días siguientes de las audiencias ya no acudan todas las profesoras. Digamos que la columna sirvió para que la sociedad y autoridades sepan que estábamos atentas a ese caso.</p>

Entrevista E1

Preguntas para conocer la rutina periodística del reportaje 'El sistema que deja un presunto abusador prófugo, una familia sin alternativas y un niño sin reparación'.

Preguntas	Respuestas
-----------	------------

<p>1) ¿Cómo llegó a GK el caso Julián? (Por medio de sus abogados, familia, etc.)</p>	<p>Me lo comentó un activista, que había ocurrido el hecho, y me dio el teléfono de Fabián, el papá de Julián. Desde ahí toda la comunicación fue con los papás.</p>
<p>2) ¿Cuál fue el género periodístico escogido para llevar la narración de la historia? ¿Por qué dicha elección?</p>	<p>Elegí el reportaje porque era el más adecuado para poder narrar la historia de Julián, sus padres, pero también señalar la incompetencia de las autoridades.</p>
<p>3) ¿Cuánto tiempo te tomó obtener la información?</p>	<p>Este reportaje lo hice como en dos partes, la primera quizás un mes y medio, luego hice una pausa porque no me entregaban una información y porque como periodista siempre trabajo a la par varios temas, y luego otro mes más, en total quizás unos tres meses.</p>
<p>4) ¿Cuáles fueron los parámetros para la selección de las fuentes?</p>	<p>Como en todo ejercicio periodístico se entrevista a las partes involucradas en este caso la víctima o su familia, su abogada para que pueda dar detalles del proceso, funcionarios públicos de instituciones por los que Julián y su familia había tenido que atravesar, y también siempre intento dar un contexto de la violencia de los niños (o de lo que sea el tema) y por eso aparece Sybel Martínez. La idea es contar a detalle la historia con sus involucrados y que tenga una explicación un</p>

	poco más amplia que pueda cuadrar la situación en un contexto más grande.
5) Tras la publicación de la nota, ¿hubo algún seguimiento sobre los otros niños que fueron abusados por el mismo profesor?	Sí, pero las mamás de ellos no quisieron hablar conmigo. También intenté hablar con ellas para el primer reportaje pero tenían miedo de represalias de la escuela. A nivel judicial, sí se dio seguimiento a uno de los casos de otros niños, o sea se abrió una investigación de oficio.
6) ¿Crees que tu artículo Julián sirvió como denuncia?	No como denuncia en sí misma pero sí como una forma de visibilizar un caso que es el caso de miles de niños en el Ecuador. Y de alguna manera ejerció presión en las autoridades porque sé que sí se dieron cambios concretos, internos, en algunas instituciones públicas, luego de la publicación. O sea tuvo un impacto social tangible.

Entrevista E1

Preguntas para conocer la rutina periodística de ‘Las frágiles niñas madres’.

Preguntas	Respuestas
-----------	------------

<p>1) ¿Por qué y cómo se realizó la selección del tema?</p>	<p>Este reportaje fue parte de un especial regional con Guatemala y Colombia y Perú para hablar del tema de las niñas madres en América Latina y se publicó en la época en que Norma demandó al Estado ecuatoriano ante la ONU por no haberla protegido cuando fue violada, quedó embarazada y no pudo abortar. También, para poder explicarle a los lectores en detalle qué es una niña madre decidí hablar de las consecuencias psicológicas y físicas para que sea un reportaje que también sirviera para otros países porque las niñas embarazadas sufren cosas parecidas en todo el mundo.</p>
<p>2) ¿Cómo se dio el acercamiento con las sobrevivientes?</p>	<p>Todos los casos mencionados fueron a través de psicólogos. Para este reportaje en particular me basé en casos que ellos me contaban, por la delicadeza del tema.</p>
<p>3) ¿Cuánto tiempo te tomó obtener la información?</p>	<p>Unos dos meses.</p>
<p>4) ¿Cuáles fueron los parámetros para la selección de las fuentes?</p>	<p>En este reportaje como no se trataba de un solo caso y el objetivo era profundizar en las consecuencias psicológicas, hablé con varios psicólogos y luego</p>

	elegí los testimonios e historias que mejor graficaban la situación.
5) ¿Los testimonios y cifras presentadas sirvieron para que las autoridades ecuatorianas tomaran medidas para evitar más embarazos en niñas?	No te podría responder eso porque no lo sé, pero en enero de 2019 una columna de opinión que escribí sobre este tema sí fue usada por assembleístas para el debate del aborto por violación, y tenía las mismas cifras.

Entrevista E1

Preguntas para conocer la rutina periodística de la redacción de 'Rutina del terror'.

Preguntas	Respuestas
1) ¿Cómo llegó la denuncia a la redacción?	A través de una organización de defensa de derechos de las mujeres, Surkuna, fueron a una reunión presencial y me contaron el caso de una chica, y me dijeron que conocían de una más, o sea de dos.
2) ¿Cuánto tiempo te tomó obtener la información?	Cerca de ocho meses.

<p>3) ¿Cuáles fueron los parámetros para la selección de las fuentes?</p>	<p>Primero buscar a las sobrevivientes de violencia del profesor, luego buscar personas cercanas a las sobrevivientes —hermanas, padres, madres, amigas— para poder reconstruir ciertas escenas, y como he respondido en las preguntas anteriores, es buscar las diferentes instituciones/personas que pudieron hacer que esto no suceda o sea retratar todos los errores que se cometieron y que se cometen por eso está la asociación de gimnasios, luego la federación de pichincha, ministerio de deporte, ministerio de educación porque ellos de alguna manera deben responder por lo que ocurrió. Y de ahí con bibliografía o entrevistas intentar explicar el contexto psicológico de las víctimas.</p>
<p>4) Tras la publicación, ¿en la redacción llegaron más casos de abuso sexual infantil?</p>	<p>No de abuso sexual infantil pero más víctimas del profesor Alcides Patiño, sí.</p>

Entrevista E1

Preguntas generales sobre la rutina periodística de los artículos Rutina del terror, Las frágiles niñas madres y El sistema que deja un presunto abusador prófugo, una familia sin alternativas y un niño sin reparación.

<p>1) ¿Tuviste algún curso o taller para cubrir temas sobre abuso sexual infantil?</p>	<p>En 2017 sí tomé un curso de Unicef y Ecuador dice no más sobre abuso sexual infantil y cómo cubrirlo, pero siempre aprendo más leyendo otros reportajes de medios de otras partes del mundo, y también creo que es un aprendizaje sobre la marcha porque estos temas siempre presentan desafíos.</p>
<p>2) Al tratar un tema complejo, en el que se podría caer en la revictimización, ¿cómo manejan las preguntas y el diálogo con la familia para el relato no incrementar el trauma?</p>	<p>Esto tiene varias respuestas y depende de la reportería, pero en el caso de Julián, obviamente yo nunca hablé con él porque es un niño chiquito sino que hablé con su familia, papá y mamá, y también algo que sirve muchísimo en estos casos son los documentos judiciales, es decir, el registro de la entrevista que le hicieron al niño como parte de la investigación de la Fiscalía, también ayuda hablar con la abogada quien ya le ha preguntado cosas al niño y a la familia así no tengo que repreguntar a los familiares sobre ciertos temas. En el caso de Julián, luego de reunirme presencialmente durante cerca de dos horas con los padres, mantuve el contacto constante y era muy receptiva cuando me escribían a preguntar cosas, así como yo les escribía a preguntar más detalles. En el caso del gimnasio,</p>

	<p>el trabajo fue tener la mayor cantidad de información antes de entrevistar a las sobrevivientes y cuando lo hice fue después de varias llamadas previas y conversaciones más superficiales, es una manera de que las sobrevivientes puedan confiar en ti y se quieran abrir. Por último siempre está la premisa de ¿qué es más revictimizante preguntarle a una sobreviviente lo que vivió o que su caso siga en la oscuridad y no se conozca y siga impune?</p>
<p>3) ¿Cómo se maneja el enfoque de derechos en GK?</p>	<p>Bueno, es transversal, es decir, está en todos los temas que hacemos en GK no solo en los de niñez y género sino en transparencia, en derechos indígenas, en medioambiente, o sea es algo que ya es intrínseco, siempre buscando que todos gocemos de los mismos derechos.</p>

Entrevista E2

Preguntas para conocer la rutina de la redacción del artículo ‘Niños y niñas encerrados con su agresor’.

Preguntas	Respuestas
------------------	-------------------

<p>1) ¿Tomó algún curso o taller para cubrir temas sobre abuso sexual infantil?</p>	<p>Las cosas que yo hago tienen dos bases: La primera, soy especialista en la prevención de la violencia sexual, me especialicé en No More Global, Inglaterra y en Argentina. Esa es la parte informativa que me permite saber cuál es la mejor manera de transmitir la información. Sumado a esto, yo creo que una de las prioridades al conocimiento previo, soy sobreviviente de violencia sexual y eso es una de las prioridades a nivel de la organización, que todo lo que se haga vaya desde la perspectiva del sobreviviente de violencia sexual. Todo tiene que ser contado en la perspectiva del sobreviviente con la parte informativa de la prevención sexual, que va con la parte formativa que tengo.</p>
<p>2) ¿Cómo manejó el enfoque de derechos para este artículo?</p>	<p>Creo que el enfoque de derechos es la línea transversal que tiene toda herramienta que se produce, la voz es la perspectiva del sobreviviente, pero el enfoque de derechos es qué es lo que debía haber pasado; qué es lo que no se dio para que esto no hubiese ocurrido; qué es lo que merece esta persona cuando ya ocurrió; cuál es la obligación del Estado frente a esta persona; qué se debió haber hecho para que no sea parte de una situación que se repite continuamente. Entonces, yo creo que la primera perspectiva el derecho que tiene toda niña, niño y adolescente de vivir libre de violencia, ser protegido como un grupo prioritario: mujeres, niños, niñas y adolescentes. Luego lo que</p>

se refiere a la reparación integral de las víctimas, para empezar en el proceso de la prevención, el derecho de vivir libre de violencia es algo que debe brindarlo el Estado y la sociedad entera, pero el Estado a través de la capacitación y a través de la judicialización correcta de procesos permite que no exista esta impunidad que hace que se repita este ciclo de violencia. El enfoque de derechos es un eje transversal que permite entender qué circunstancias debió de haber dotado el Estado para que en primera instancia no pase, y luego, cuando se cita un caso, qué es lo que no se hizo correctamente y qué se puede cambiar, y a través de qué políticas públicas se puede cambiar o a través de la aplicación de políticas que ya existen que no se toman en cuenta se pueden hacer los cambios. También, siempre yo creo que enfocándonos en la reparación integral de las víctimas, no... Que nosotros tenemos un sistema judicial que está desarticulado que no está integrado y tampoco está especializado, es un tema que repetimos y repetimos. Pero tiene que ver un poco con el derecho de las víctimas pero si el estado no sabe trabajar, es lento, es corrupto y no está capacitado de poder entender a las víctimas y de poder fallar a favor de ellas y ellos y poder meter en prisión a los abusadores sexuales para que no se repitan los ciclos; definitivamente, vivimos en una cultura de desprotección y de indefensión.

3) ¿Cuánto tiempo le tomó obtener la información?

Bueno, somos un grupo de apoyo, entonces, yo hice contacto con las víctimas todo el tiempo, más que cualquier periódico y organización. De hecho, los artículos que sacó GK sobre los abusos sexuales, el primer artículo lo sacó por nosotros, el de los sacerdotes, nosotros contactamos a GK, después de contactar a todos los medios, nosotros le dimos toda la información; además, nosotros le proveímos de apoyo psicológico a las víctimas que GK ayudó con el extraordinario artículo durante el proceso de reportaje trabajando con Isabela Ponce en esto. Entonces, el hecho de estar en contacto con las víctimas permite tener información de primera mano, siempre.

El proceso para informarme va a ser de 12 horas máximo, una vez que decido hacer un artículo le informo a Isabela si puedo escribirlo, le justifico por qué es importante escribirlo, porque normalmente son artículos que... Por ejemplo, nosotros escribimos los primeros artículos sobre la atención a víctimas y grupos de apoyo de la parte psicológica, porque nadie habla de eso. Hablan de cómo la violaron, siempre la parte morbosa que no enseña nada, nosotros siempre buscamos que exista una lección y que se entienda que cuál es el camino. Como te decía, ese enfoque básicamente de derechos, enfoque de género y enfoque de la perspectiva del sobreviviente. ¿Qué es lo mejor que puede pasar para que una persona no viva esto? ¿Qué es lo que debe hacerse? ¿Qué es lo que debe darse idóneamente para

	<p>que una persona salga de esto? Entonces, normalmente me toma a mí, porque también hago editoriales para diario El Universo, escribo el editorial, y luego hablo con Isabela. El tiempo que me documento son 12 horas, porque yo ya tengo de primera mano la información al respecto, o sea, ya he salido con alguna campaña o ya he creado algún material informativo al respecto o estoy dándole entrevistas a los medios si es que es algún caso.</p>
<p>4) ¿Cuáles fueron los parámetros para la selección de las fuentes?</p>	<p>Bueno, yo... El hecho de desarrollar campañas de prevención permite estar informado de estadísticas nacionales y mundiales. He escrito varios artículos, cualquier artículo de GK viene de la necesidad del sobreviviente de hablar en primera persona, luego el resto de información ya sea estadísticas o casos, porque los procesos los sé cómo especialista en prevención de violencia, pero las estadísticas y casos vienen por la cercanía que tenemos con las víctimas que nos buscan por ser una organización formada por sobrevivientes, sienten que nadie los va a entender como otra persona que ha vivido lo mismo.</p> <p>Hay una realidad con nosotros, yo tengo serios problemas con las fuentes, porque a mí, los medios, los periodistas... Siento que siempre hay una especie de abuso que vienen a una organización como nosotros y nos dicen: “tú me puedes dar víctimas”. Pero por otro lado, yo me debo a esas víctimas, al ser sobreviviente y al tener que repetir por lo menos 70 veces mi historia. Entonces,</p>

	<p>yo en general, como te digo, al tener grupo de apoyo y de que vengan los casos, me permite que la fuente sea mi vida, luego viene la situación, pero normalmente la fuente es parte de la organización. Lo que yo hago es protegerlos.</p> <p>Las fuentes vienen a nosotros. Usualmente esas fuentes han venido a la organización, han pedido ayuda, lo hemos ayudado, entonces, en base a ese conocimiento de esas fuentes escribo ese artículo. Aquí es al revés, el periodista conoce un hecho, busca a la fuente y escribe el artículo. Al ser una fundación creada por sobrevivientes, normalmente, partimos siempre de una fuente. Cuando es un tema que es una campaña equis del cual se escribe un artículo, la fuente siempre será nuestra experiencia porque como víctima de violencia sexual, tengo el derecho de hablar en primera persona, y nadie me puede quitar mi voz.</p>
<p>5) ¿Cuál fue la reacción de los lectores ante la nota?</p>	<p>En general, los artículos tocan mucho a las víctimas, porque son temas de los que usualmente no se hablan. Nunca he recibido una lectura combativa o de rechazo, siempre ha sido esta descarga emocional de que las personas se identifican y... Voy a ser muy gráfica, pero vomitan sus historias cuando lo leen, porque es un horror que una persona tenga que contarte que de niña, niño o adolescente fue víctima de violencia sexual. Entonces, lo que creas es ese efecto dominó, en lo que se escribe</p>

	de empoderamiento y de herramientas y recursos para reconocer que eres víctima de abuso.
<p>6) ¿Sirvió como denuncia para que otros sobrevivientes recibieran la ayuda necesaria?</p>	<p>Te diría que de eso estamos a años luz, la sociedad es un poco al revés. Cuando nosotros empezamos, en el año 2016, creamos los primeros grupos de apoyo para las víctimas porque había tal cantidad de gente pidiendo auxilio y el estado no tenía nada, incluso, psicólogos no estudiaban violencia sexual en su carrera, no tenían una formación en género, no tenían una formación en derechos de víctimas. Incluso, buscar psicólogos para que se sentaran en los grupos de apoyo fue una pesadilla. En mi cabeza yo salí con un proyecto que tenía el objetivo humano, para salir con esta campaña había averiguado en otras partes qué habían hecho con las víctimas con las que hablaban, porque aquí no hay un sistema de reparación integral a la víctima con un apoyo psicológico verdadero y concreto, porque si ya a la niña y al niño lo revictimizan hacen como seis veces el interrogatorio en vez de hacer lo que se llama... Tomar el testimonio anticipado mediante los protocolos de intervención, la entrevista psicológica forense que debe ser una vez y no en contacto con los agresores, pero no aquí, como no existe un sistema que no está integrado, va contando como en un viacrucis, desde Fiscalía, después a la junta protectora de derechos y sigue así como loco. Y después como no hay un sistema que no está especializado el fiscal lo trata mal, la persona que lo atiende lo</p>

	trata mal, no le creen, dudan y lo vuelven a entrevistar. ¿Qué va a haber una reparación integral?
--	--

Entrevista triangulación E4

Se realizó una entrevista para conocer la opinión de una especialista sobre cómo los medios de comunicación deben obtener y manejar la información de un caso de abuso sexual infantil.

Preguntas	Respuestas
<p>1) ¿Por qué es importante el seguimiento periodístico en casos sobre abuso sexual infantil?</p>	<p>Creo que es importante que se aborde en los medios de comunicación para visibilizar la problemática. Los medios de comunicación normalmente son como una puerta para los temas de discusión social, o sea, todo lo que sale en los medios de comunicación se inserta en el debate público, incluso puede influir a que se tomen decisiones en política, cambios sociales, en impulsar opiniones. Por eso es súper importante visibilizar esta problemática, primero para que como sociedad seamos conscientes de que esto está pasando, y segundo, una vez que se haya visibilizado para poder dar las herramientas necesarias a la sociedad, cuando digo sociedad no solo me refiero a las organizaciones de la sociedad civil, sino a la ciudadanía en general, incluso a los tomadores de decisiones para que puedan crear políticas que permitan enfrentar esta problemática. Es necesario abordarlo en los medios para</p>

	<p>cambiar de alguna forma la situación, porque si no se habla es como si no existiera y si se trata como si no existiera, no se puede combatir.</p> <p>Otra cosa también para que estos casos no queden en la impunidad, además, de tomar decisiones y de políticas que pueden llevar a la prevención para que estos casos y los que ya hayan ocurrido puedan tener como una solución legal, una vía legal que pueda darle una tranquilidad a las víctimas y que pueda encontrar una penalización para los agresores.</p>
<p>2) Como periodista que ha escrito sobre este tema, ¿cuál es el lenguaje que se debe usar durante la redacción?</p>	<p>Creo que lo fundamental es el respeto, cuando hablamos de temas en los que hay víctimas tenemos que tener mucho cuidado de no caer en la revictimización, o sea, que nuestra historia no exponga nuevamente a la persona que fue víctima. Cuando hablamos de revictimización hay algo como confuso, no significa que no podamos contar la historia, sí la podemos contar, pero hay que tener cuidado con los detalles que contamos, hay que preguntarnos: ¿qué es necesario? ¿Qué no es necesario? ¿Cómo lo vamos a decir? ¿Qué palabras vamos a utilizar? ¿Cómo vamos a exponer eso?</p> <p>A veces hay que tomar decisiones, por ejemplo, en cuanto si es necesario o no exponer el nombre de la víctima, en el caso de Paola Guzmán, ella ya murió, falleció... Entonces, no se la está exponiendo doblemente al contar su nombre, al hacer público su nombre, su nombre ya está en todos lados, en documentos, tanto en</p>

	<p>instancias locales como en instancias internacionales, finalmente, en la Corte Interamericana de Derechos Humanos... Entonces, no se iba a meter su imagen a un escrutinio público al publicar su nombre porque ella ya había fallecido y, más bien, al hacerlo público podría ayudar a otros casos. Pero hay casos en los que hay que proteger la identidad de la víctima, al momento de redactar hay que considerarlo. Es como cuando se habla del tema de las fotografías, uno dice: 'bueno, no voy a mostrar el rostro'. Ese mismo respeto, ese mismo cuidado al construir las imágenes, hay que tenerlo al construir el texto y la parte escrita. También cuidado con las palabras que se utilizan, mucho cuidado con términos, son súper importantes, hay que tenerlo en cuenta. Y sí creo que para eso algo que ayuda mucho es tener referencias y leer qué publican otros medios que están haciendo un buen trabajo y también tener en el radar consultorías de ética como el de la Fundación Gabo, manuales de recomendaciones o guías que vienen de organizaciones de la sociedad civil, pero también de propios periodistas que se construyen de parte y parte; o sea, que han hecho periodistas con la colaboración de organizaciones, fundaciones, ONG's, que nos ayudan a tener una guía antes de sentarnos a escribir, porque eso no deberíamos pulirlo en el momento de la edición, pero esto ya deberíamos tenerlo claro antes de sentarnos a escribir.</p>
<p>3) ¿Cuáles son los errores que has visto en los medios de</p>	<p>Primero creo que... Es irónico, pero uno de los errores es no cubrirlo lo suficiente, eso es el primer error. O sea no darle un</p>

comunicación al momento de cubrir los casos? ¿Cómo evitarlos?

espacio en la agenda mediática. Estos temas normalmente son considerados incluso como temas domésticos, como temas de la esfera privada que a veces se duda si deberían contarse o no, a veces hay mucho miedo a cómo contarlos. Ahora cuando se cuentan uno de los errores principales es caer en el sensacionalismo, por ejemplo, recuerdo que vi alguna vez un titular en Extra “niño se ahorcó”, y ese no es el abordaje correcto. Aquí ese tipo de historias no se cuentan ni se publican para generar visitas, ese no debería ser el objetivo final de estas historias, sino del otro del que hablábamos, como el impulsar las políticas, el visibilizar, el buscar que no haya impunidad. Por otro lado, creo que estas noticias son tratadas de manera muy superficial y creo que hay periodistas que desconocen también el marco legal al momento de escribir, y eso es súper importante o sea hay que estar empapado. A veces como periodistas creemos que con saber escribir bien basta, pero con eso no basta, porque estos temas si bien son historias humanas, también son historias jurídicas de alguna forma. Son cosas que tienen penas específicas que se enmarcan en delitos específicos y que hay leyes, que no solamente son leyes locales sino como marco jurídicos amplios que están amparados por distintos órganos internacionales que hablan de los derechos humanos, y creo que es súper importante tenerlo eso muy claro al momento de escribir. El lenguaje, contar la historia con respeto, no revictimizar, por ejemplo, he visto historias que hablan sobre esto y a pesar de que ya se tienen todos los detalles en un documento de la Fiscalía o un documento si ya está en una

	<p>instancia internacional, a pesar de tener todos estos detalles, al momento de construir la historia se vuelve a preguntar sobre estos detalles, por qué les estamos volviendo preguntar sobre estos detalles ya sea a la víctima directa, que puede ser el niño, o a los padres de familia si esos detalles ya los conocemos. Hay que saber hacer las preguntas adecuadas, eso es súper importante. Porque por ejemplo, alguna vez yo hablaba con Petita Albarracín, la mamá de Paola Guzmán... Bueno, ella me decía: “Bueno, al fin alguien me está preguntando otras cosas”. Y eso que parecería ser una crítica superficial o de aburrimiento de “ya estoy cansada de responder lo mismo”, realmente, nos dice mucho del trabajo que estamos haciendo como periodistas, porque estamos insistiendo en revivir detalles que ya son de conocimiento público, ¿para qué? Para tenerlos ante nuestra cámara o con qué objetivo, si podemos reconstruir nuestra historia sin que la persona pase eso de nuevo, hay que hacerlo.</p>
<p>4) ¿Cómo el periodista debe manejar el enfoque de derechos en dichas notas?</p>	<p>Ese tema, a veces, no sé por qué, suele ser polémico dentro de las redacciones porque hay gente que cree que hablar temas de derechos siendo periodistas es caer en el activismo, pero yo creo que hay que tener muy claro que son derechos humanos, no es algo negociable, es algo que es prioridad en todas las declaratorias de derechos a nivel internacional. Entonces, hay que verlo como prioridad... Hay que tratarlo como te decía hace un momento como algo de interés público, esto yo he escuchado mucho en las</p>

	<p>redacciones: “no, eso es una pelea doméstica”. Que es como esta idea que tenemos socialmente de “no me meto ahí porque no es conmigo” trasladada a nivel periodístico “no me meto a contar esta historia porque eso es un problema doméstico”, no necesariamente tiene que ser así, porque tenemos que tener en claro, son derechos humanos. Un problema que tiene un niño, probablemente, está revelando o es como el espejo de una situación más grande. Entonces, es un problema que revela una falla social como mucho más profunda, que incluso se puede llegar a replicar patrones, o sea, hay que ver también el tratamiento que le dan a la víctima y el seguimiento que le das a la noticia, porque hay periodistas que una vez que contaron la noticia ya ahí se quedó, no les importó nunca más.</p>
<p>5) ¿Cómo se debería realizar el acercamiento con los sobrevivientes y sus familias?</p>	<p>Es difícil, como te decía la clave es el respeto. Recuerdo que había un caso, incluso con el caso de Paola Guzmán, la mamá de ella no quería hablar directamente con la prensa, es decir, ella iba a dar entrevistas, pero las iba a dar a través de organizaciones que la estaban acompañando en los procesos judiciales, entonces, hay periodistas que dicen: “No, si es así, entonces no quiero” o “lo que yo quiero es la entrevista directa”. Presionan y presionan y creo que eso es faltarle el respeto a la víctima porque es poner en primer lugar a la noticia, al medio o a las necesidades que uno tiene como periodista antes que al ser humano, que a la final es lo que más importa, porque esa historia no tiene ningún sentido sin ese ser</p>

humano. Hay que respetar mucho eso, si de repente uno quiere conseguir una entrevista, bueno, intentemos de otra forma, y luego nos vamos acercándonos poco a poco a ese personaje. También hay que aprender a respetar cuando te dicen que no, hay periodistas que insisten mucho y puedes empezar a construir la historia sin la necesidad de hacer la entrevista, saber cómo tener una guía clara. Saber que si te dicen que te van a dar la entrevista, pero que quieren que esté su abogado o su psicólogo, debes estar abierto a eso, no significa que la entrevista vaya a fracasar.

Creo que también hay que dar pautas, entender el dolor ajeno, entender que si la otra persona se quiebra o llora hay que respetar eso, no hay que seguir insistiendo para que lllore más porque es mejor para la cámara o para mi historia. Preguntar si se siente cómoda con la entrevista, si quiere seguir conversando, advertir a esa persona antes de empezar la entrevista que uno va a grabar y que en cualquier momento esta persona te puede pedir que pares la grabación, si en algún momento se siente incómoda puede decidir no contestarla. Yo creo que hay un montón de fuentes que te pueden ayudar a reconstruir las historias. Primero las fuentes documentales, a veces hay detalles que dejamos de ver... Creo que en estos casos, como te decía en algún momento, no son solo lo que cuentan estos casos persé, sino lo que nos dicen de un momento histórico y de un momento social en el que estamos viviendo. Creo que hay que saber conectar las ideas y conectar los puntos con otros casos que hayan

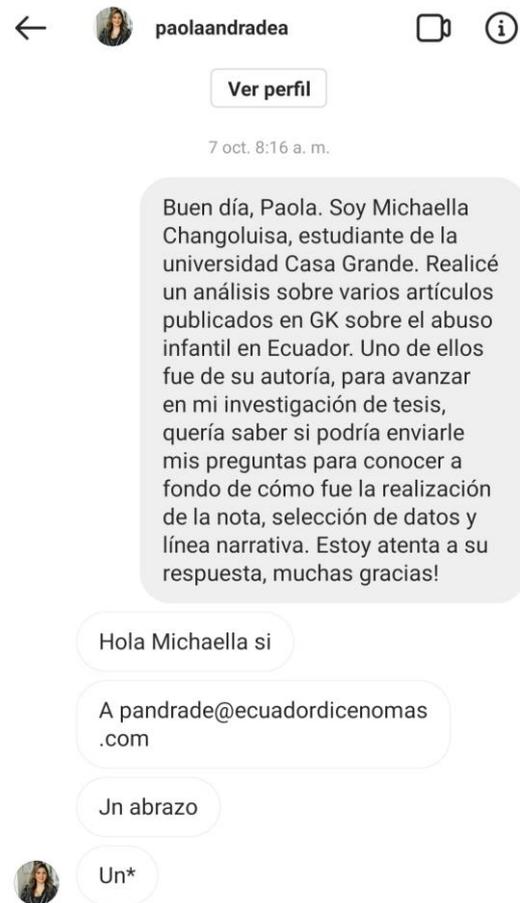
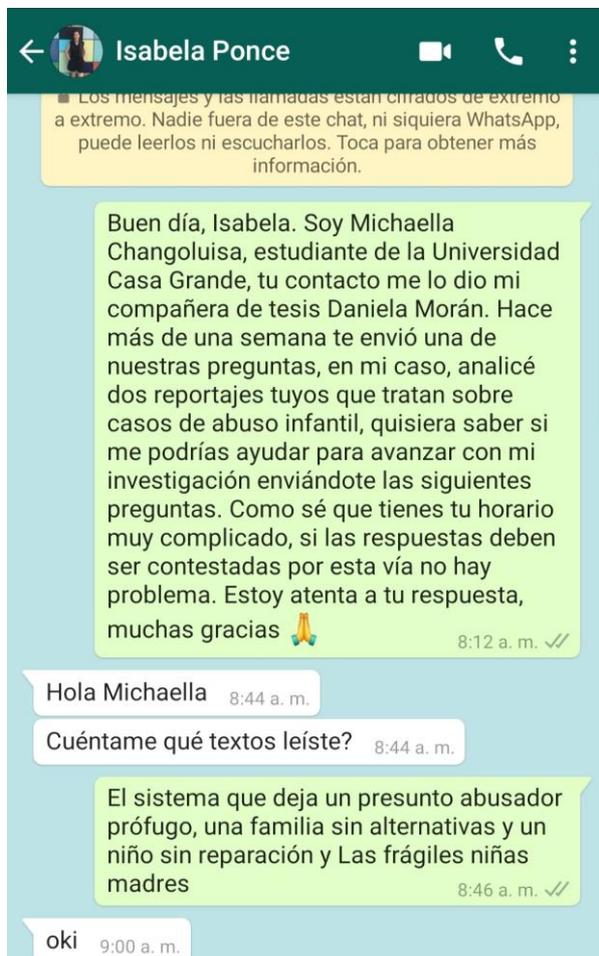
pasado, ver cuáles son las similitudes con otros casos. Por ejemplo ver qué ha pasado o qué se ha publicado sobre este tema en otras partes, si por ejemplo, es un síntoma regional, es algo que está pasando en América Latina hay otros casos parecidos en el mundo, mencionarlos cómo se relacionan, construirlo con voces de personas cercanas a la víctima, creo que es importante. Personas que vieron cosas como detalles, también creo que es importante visitar ciertos lugares como para dar ambiente a la historia.

Las fuentes documentales son súper importantes, yo recuerdo en el caso de Paola Guzmán había mucha gente que me decía “cómo conseguiste las dos fuentes de las amigas”, realmente, no es que me cayeron del aire o tampoco alguien me las dijo, estas fuentes si bien son un producto de una investigación, y son fuentes humanas, las primeras pistas para llegar a ellas nace en unos documentos que estaban adjuntos a los documentos de la Fiscalía del 2002, que estaban adjuntos a la presentación del caso ante a la CIDH, antes del que caso fuera aceptado para que pase a la corte. Entonces, en esos documentos se mencionaban a varias de las chicas que había entrevistado la Fiscalía en esa época para armar el caso, había ocho nombres. Las comencé a buscar a todas en Facebook, no encontré a ninguna, entonces, empecé a googlearlas, a una la encontré en una clase de la ESPOL, y vi que en ese mismo listado había una persona que conocía, la contacté y me dio su número. Entonces, esas fuentes documentales son importantes porque te ayudan a contrastar qué es

	<p>lo que dijeron en la Fiscalía en esa época, qué de lo que ellas me dicen coinciden o no con lo que me está diciendo la mamá de la víctima.</p> <p>Hay el caso de una chica en Chile que sufrió de <i>bullying</i> y se suicidó, la historia fue publicada en la revista The Clinic, y fue nominada al premio Gabo hace dos años. Ahí puedes ver que, además de las voces de los padres, las voces de los compañeros ayudan a contar la historia, incluso lo que se decía en las redes sociales, los <i>hashtags</i>. Eso me parece muy curioso, porque estamos en una época digital, creo que hay que indagar en las redes, ver qué dicen en las redes.</p> <p>Es importante visitar el ambiente, no solo conformarnos con lo que nos están hablando, sino ver en qué coincide con esto. Si es el caso de un niño abusado en un colegio, yo debo ir a ese colegio, ver qué hay en ese ambiente donde creció o se configuró ese abuso para que haya pasado nos puede ayudar a construir una historia más profunda.</p>
<p>6) ¿Cómo los medios de comunicación y los periodistas pueden evitar caer en la revictimización de los sobrevivientes?</p>	<p>Creo que ahorita tú acabas de decir la palabra clave... Sobreviviente. Hay que saber cuándo es una víctima y cuándo es un sobreviviente, hay muchas personas que les gusta ser denominadas sobrevivientes, porque ya no se consideran víctimas, consideran que ya traspasaron ese estado de víctima. Entonces creo que es importante empezar a posicionar como en el lenguaje y la discusión</p>

la palabra sobreviviente, es súper importante, porque te dice algo más, un estado después de ser víctima. Si tratas ya a esta persona como sobreviviente es porque ya lo superó, es decir, sobrevivir es superar. Pero hay que saber que no todos están en ese estado, sino que sí son víctimas, hay que saber cuándo diferenciarlos, y para eso hay que saber asesorarse. Para eso es importante hacer lo que te dije, leer mucho lo que publican otros medios y no solo las cosas con las que estoy de acuerdo, sino con las que no estoy de acuerdo, para ir identificando qué prácticas creo que son incorrectas y qué son éticas que reivindican a la víctima y qué están bien contadas. Ver mucho y respetar mucho va a hacer que podamos tener el mejor tratamiento posible, porque si ya sé que no quiero caer en detalles redundantes en la historia no solamente voy a evitar la revictimización al momento de escribir sino al momento de reportear.

Todos los entrevistados fueron informados sobre los datos base de nuestra investigación y su propósito; por lo que accedieron de forma consciente e informada a otorgarnos las entrevistas. Se anexan capturas de pantalla sobre las solicitudes en diversos soportes.



Thalíe Ponce

+593 97 922 8401
Móvil | Ecuador



WhatsApp



Se restablecieron desde Samsung - SM-J600G

Historial de llamadas

19 de oct. 5:02 PM
0979228401

Entrante: 25m 59s >

19 de oct. 5:00 PM
+593979228401

Saliente: 11 seg >